LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Sábado 11 de Junio de 1881 — Año I—Número 200

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto.................. 1 peso
Por mes......................... 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes......................... 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Los avisos de los pobres GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JUNIO 11 DE 1881

EL ESPÍRITU NACIONALISTA EN SALTA

No nos sorprende la actitud de Salta.

Su nacionalismo es de vieja data.

Es de los pueblos que dicen: la grandeza de una Provincia está en razon directa de la grandeza de la Nacion.

Salta no regatea territorios, cuando se trata de poblarlos y engrandecerlos.

Hágalo quien lo haga dice, el caso es que produzca lo que hoy es improductivo, que se anime, lo que hoy tiene la tristeza y la monotonia de un erial.

Qué leccion para los que disputan á la Nacion un pedazo de tierra, que han mantenido en oscuridad perpétua mas de medio siglo!

La abnegacion de Salta, es digna del pueblo que tantos sacrificios hizo en los momentos de prueba por la causa de la independencia de la patria.

Escusamos todo comentario, que podria tomarse como alusion á resistencias, que estamos seguros han de desaparecer en breve.

Véase lo que con el titulo *La federalizacion del Chaco*, publica *La Situacion* de Salta:

«En nuestro número anterior hemos publicado el proyecto de federalizar el Chaco, iniciado por un salteño.

"Ahora publicamos la carta que el Presidente de la República dirije á este mismo aceptando tan plausible idea. Nuestro amigo Julio Aguirre trabajando en favor de este pensamiento se hace merecedor á la consideracion del pais.

"El proyecto de federalizacion, como el del ferro-carril por la Quebrada del Toro, no son nuevos entre nosotros; pero ellos tropezaron para su realizacion con inconvenientes producidos por las circunstancias porque atravesó la República. Ahora que estos, felizmente no existen, ahora que el primer majistrado de la Nacion se empeña en convertirlos en realidad halagüeña, no seamos nosotros los que entorpezcamos su camino.

"Dificultar el engrandecimiento de la Nacion Argentina por mezquinas aspiraciones lugareñas, es ser mal ciudadano, y pésimo jornalero del progreso.

"La idea de federalizar el Chaco Salteño dándole por capital á Oran, no puede perjudicar en nada, los intereses bien comprendidos de la Provincia.

¿Qué gana esta con su actual posesion?—Nada.

"Así lo ha dicho, y demostrado tambien el actual Ministro de Hacienda, en su informe á la Legislatura.

"La Provincia gana pues mucho con la separacion de esos territorios; pues ellos en poder de la Nacion, serian un foco de industria, de comercio y de poblacion.

"Las transacciones mercantiles que hariamos con ellos, serian valiosas y continuas, y reportarian para nuestro erario, cantidades que no se podrian parangonar con la pobre cifra de hoy dia.

"Y para sacar algo de estos la Provincia comete hoy bajo el punto de vista de nuestras instituciones, la peor de las injusticias, y es cobrarles los impuestos, sin garantir la seguridad de la propiedad.

"La Provincia mas q' vastos é incultos desiertos necesita poblacion.

"No mezquinemos pues terrenos q' no podemos hacer, por falta de capital, fecundos para la industria.

«Dejemos al Fisco constituirse como se hace en Estados-Unidos en territorio federal, para que con el tiempo, aumente una estrella mas, en la corona de la República.

«Hagamos á un lado las pasiones de barrio, que apocan el espíritu, y pensemos mas en la pátria y cedamos Oran y Rivadavia á la Nacion.

"No prefiramos la soledad y el desierto, á la poblacion y al comercio, como el solitario del Arkanssas, que oyendo un dia los golpes del hacha de un industrial cerca de su guarida, la alejó diez leguas, diciendo: Esto por acá se llena de gente!

Hé aquí la carta:

Presidente de la República Argentina.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1881.

Señor don Julio Aguierre—Salta.

Estimado amigo: Me he impuesto con placer de su carta del 10 de Abril ppdo. Nada tengo que objetar á la idea de hacer del Chaco un territorio federal con Orán por cabeza y base de civilizacion, por decirlo así. Antes bien, la idea me parece escelente, y pienso que ese territorio no tardaria en convertirse en una nueva y riquisima provincia. De tiempo atrás he conversado con hombres importantes de Salta en este sentido; pero nunca he encontrado el apoyo que semejante idea merece. Ahora que vd. la inicia, puede trabajar libre y ámpliamente por ella y hacerla triunfar sin dificultad. Tienen el ejemplo de la provincia de Buenos Aires, que ha cedido á la Nacion la primera ciudad de la República por consolidar las instituciones y para engrandecimiento del nombre Argentino. Crea que si hay sacrificio para Salta, nunca será infructuoso. A vd. le toca hacer propaganda.

Lo saluda con particular afecto su amigo.

JULIO A. ROCA.

EL PROYECTO DEL SENADOR FEBRE

Hay en los tiempos prósperos, como en las estaciones anticipadas, un peligro— el de las utopias en los unos y el del reverdecimiento efimero en las otras.

Las fuerzas morales como las fuerzas de la naturaleza, se estirilizan por falta de oportunidad.

Así sucede que, un proyecto bien intencionado, un pensamiento útil, fracasan y se malogran cuando no les ha llegado el momento propicio.

Adivinar ese momento y aprovecharlo, es la habilidad de los hombres de gobierno.

Aquellos colosales proyectos de Rivadavia, el canal de los Andes y el puerto de la Ensenada, pueden ser hoy obras posibles, susceptibles de realizacion inmediata, pero ayer no pasaban de utopias forjadas por el patriotismo visionario del gran ciudadano que se anticipó valerosamente á su época.

El país no los reclamaba con urgencia, ni podia contar con los elementos requeridos para ponerlos en planta.

Lo que con esos proyectos, sucede con las lineas ferreas.

Muchos ferro-carriles se han propuesto entre nosotros. Pocos se han llevado á cabo, porque las localidades en que se proyectaban, no los exigian con urgencia. Las obras de lujo, los gastos improductivos, son un crimen en los pueblos pobres.

En estos momentos en que todos los horizontes se ensanchan á nuestra vista, en que la produccion y las rentas se multiplican, todo el que tiene un proyecto lo presenta. Son varios los que se han iniciado en estos últimos tiempos, y no pocos de ellos quiméricos é inoportunos.

¿Pertenece á este número el que acaba de introducir al Senado Nacional de que es digno miembro, el Dr. Febre?

Cinco años atrás, hubiéramos contestado afirmativamente.

Hoy, no solo lo creemos realizable, sino imperiosamente reclamado.

No se trata de una linea férrea, al través de desiertos inesplotados—Se trata de territorios poblados, de la parte mas rica de la provincia de Entre-Rios, la mas abundante en bosques de maderas de construccion.

Del Paraná á Concordia, cabecera del ferro-carril del Este, habrá en linea recta unas cincuenta leguas.

En toda esa estension, el terreno es llano y por consiguiente las obras de terraplen fáciles y baratas.

Ese ferro-carril resolveria definitivamente los problemas politicos y económicos, que tantos sacrificios y sinsabores han costado á Entre-Rios.

En el centro de esa provincia, se levanta la inmensa selva de Montiel, donde tantas veces ha encontrado el caudillage prosélitos y recursos.

Aireado Montiel, cruzado por el ferro-carril el último albergue de la barbarie, Entre-Rios no tiene que temer mas invasiones de Jordanes y Querencios, representantes de la barbarie que se vá.

Los ferro-carriles actualmente en construccion, recorren campos baldios y estériles.

El ferro-carril del Paraná á Concordia, no recorrerá media legua sin tropezar con una poblacion floreciente ó un establecimiento valioso de pastoreo.

Puede asegurarse, que será el único ferro-carril, que se costeará desde el primer dia, porque le sobrarán frutos y cargas que conducir á los puertos de embarque.

Pero ese ferro-carril, será tambien un ferro-carril politico y estratégico.

Politico, porque ligará con nuevos vinculos á Entre-Rios con resto de la República.

Es necesario no olvidar, que hubo un dia, que hormigueó en el cerebro de un gaucho bruto, el pensamiento informe de la separacion de esa provincia.

Lopez Jordan balbuceó la idea sacrílega, y tuvo agentes y propagandistas para llevarla á cabo. Algo mas, encontró quien fuese á mendigar el protectorado brasilero.

Vincular á Entre-Rios á las demás provincias, es servir á la causa de la nacionalidad conjurando futuros peligros.

En cuanto á las conveniencias estratégicas, están fuera de discusion.

En el caso de una guerra exterior, un ferro-carril que partiese del Paraná y tocase en Concordia, podria poner en pocas horas un ejército en las costas del Uruguay.

No hay probabilidad de que esto suceda, pero vale mas anticiparse á los peligros que dejarse sorprender por ellos.

Por estas y otras razones consideramos el proyecto del Dr. Febre, como una de las obras mas fáciles y de mas urgencia.

Así se sirve sin ruido ni ostentacion á los intereses del pueblo que se representa.

JORJE ISAACS

Jorje Isaacs no es un nombre desconocido para los habitantes cultos de Sud América. Su fama se estiende desde Colombia, su patria, hasta el sur del continente; y las letras americanas pueden justamente enorgullecerse de poseer un novelista eximio en la pléyade vigorosa de sus escritores fecundos.

Titúlase *María* su produccion maestra. Ella merece incuestionablemente colocarse entre las primeras novelas de ese jénero sentimental, tan dificil y tan abordado, en que descuellan Saint-Pierre y Lamartine. José Manuel Estrada la levantó sobre la *Graziella* y el *Pablo y Virginia*; y Samper solo la encuentra equiparable con *El amor de los amores*—filigrana de artista aleman, entretejida con espansiones castas y pensamientos suaves.

Todos hemos leído ese romance patético al cruzar la crítica edad de las pasiones tiernas; y la tierra argentina, más que otro pedazo alguno de tierra americana, ha sabido pagar la deuda de simpatia á que se hacen acreedores los que teniendo el don de sacudir ó despertar el alma, no la arrancan de su pureza nativa para deslumbrarla con fuegos fátuos de sentimientos mezquinos.

En Buenos Aires se han impreso y agotado dos ediciones de *María*; se han publicado las poesias de Isaacs aunque mal escojidas; y se ha discutido el valor literario, las tendencias, el fondo y la forma de sus trabajos, en articulos sensatos, llenos siempre de cariñoso aprecio por el autor del único libro americano que ha conseguido hacer llorar desde el Cauca al Plata, segun la espresion de Cané.

Hoy reaparece entre nosotros amigos y admiradores—con el primer canto de un poema, *Saulo*, impreso en Bogotá y dedicado "al ciudadano general don Julio A. Roca, Presidente de la Confederacion Argentina."

Propiamente, el nuevo trabajo poético de Isaacs es un canto lírico, desbordante de pasion, lleno de bellezas y de inspiraciones grandes. Vago en su conjunto, conserva la unidad del sentimiento á través de estrofas solemnes y varoniles en que se habla á Dios con la voz de la intelijencia,—de pinturas artisticas de sabor oriental, y de espasmos de sensualismo y arrebatos del corazon, que parecen fragmentos del *Cantar de los cantares* enriquecidos con la galanura una rima pródiga.

Seguros estamos de que el *Saulo* tendrá buena acojida, y como son escasísimos los ejemplares que han llegado, empezamos á publicarlo precediéndolo de los nobles y elevados conceptos de la dedicatoria.

Dice así:

AL CIUDADANO GENERAL JULIO A. ROCA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Á vos, hijo leal y preclaro servidor de la República, me atrevo á dedicar estos cantos, —culto á lo bello, á la verdad y á lo excelso,—temeroso aún de que la ofrenda de mi gratitud al libre y grande pueblo que gobernais sea misera en el templo de sus glorias.

Recibidla, Señor, y presentádsela á nombre mio, si merezco tamaña honra; y decidle que si al fin llega el ya temido y acaso inevitable dia en que el suelo colombiano les niegue hasta una fosa á mis cenizas, mis huesos se estremecerán de orgullo y de placer al tocarlos la tierra que cubre los de Belgrano y Rivadavia.

Deseo que seais siempre digno del amor y galardones de vuestros compatriotas, y así enseñanza solemne y ejemplo de sabiduría, abnegacion y entereza, condiciones y virtudes de que tanto necesitan en la época actual los gobernantes y tribunos de las repúblicas ibero-americanas.

JORJE ISAACS.

Bogotá, 1º de Marzo de 1881.

POESIAS

SAULO

POEMA DE JORGE ISAACS

Homenaje del autor

EN LA TUMBA DE HELOISA

¡Alma de las mansiones siderales,
Desciendes hasta mí!...como venias
En las calladas noches y sombrías
Con tu luz y perfumes virginales.
Hoy... de la eterna noche en los umbrales,
Con ósculos enjugas, cual solias,
Estas últimas yá, lágrimas mias,
Hez de infortunios y dolor mortales.
Juventud!...Tempestad, ensueño ardiente...
Ceniza en los cabellos, y aterido
El corazon que fué volcan rugiente!
Tú sóla humana é inmortal has sido,
Y besa tu sepulcro, reverente,
Hasta el génio implacable del olvido!

Febrero de 1881.

SAULO

CANTO PRIMERO

Siempre te he profesado, á la faz del mundo entero, un amor sin límites.

....

Bien sabe Dios que bastaba una palabra tuya para que yo no vacilara en precederte ó seguirte, aunque hubiera sido á los abismos infernales.

HELOISA.

I

—Me la figuro en ti, yá la comprendo!
Arcángel y mujer, casta y ardiente....
Safo en el alma, Débora en la mente,
Con el amor humano enamorada,
Ciega de amor y trémula sintiendo
Ósculos de los ángeles que tocan
Sus sienes y la veste inmaculada.
Eres tú como fué; ya la imagino!
Son tus risueños lábios, que provocan
Mi sed de ti, los dulces lábios suyos;
En la luz y tinieblas de sus ojos
Hubo auroras y noches de los tuyos,
Tristes y esquivos en eternos dias......
Abrasadores en las noches mias.

II

Asemejóse á ti: leve la veo,
De Psiquis y Diana,
De Bethsabé y Susana
Conjunto y vida que forjó el deseo,
Cruzar el bosque umbrío
Al resplandor de fúlgidas estrellas:
Y las auras perfuma,
Y la siguen los céfiros del rio
Buscando flores do dejó sus huellas....
Mas remóntase huyendo en la neblina
De la selvosa soledad aliento,
Y la llama yá en vano el pecho mio.
Y en el éter la busca el pensamiento....
¡Suspirabas! ¿Hablé?....¿Silbó en la brisa
Que del velámen desplegó las alas?
¿Qué acallados sollozos....? Heloisa!!....
¿Qué de su seno y su regazo exhalas?....
¿Es que tu amante corazon la nombra?
¿Eres ella?.... ¿Es su sombra
La que en mis brazos anheloso estrecho
Al comprimirte así sobre mi pecho?

III

Ideal, bien perdido, ó esperanza....
Dichas.... presentimiento, remembranza
Del vivo amor que con el alma vive,
Que en misteriosa adoracion recibe
Del genio los dolores
Y en la tumba del mártir riega flores!....
Aroma errante del Eden llorado....
Ensueño delicioso
Del poeta israelita,
En el idioma noble y sonoroso
Del idumeo y de David cantado.
Sulamite, la reina en los vergeles
De Salomon orgullo,
De sus morenas vírgenes dechado:
Panal de limpias y rosadas mieles....
Entreabierto capullo
Del rosal mas oculto y oloroso
En los huertos del Líbano sagrado:
Mansa paloma de doliente arrullo
Del Sanir en las cumbres cautivada,
Que enamorando llora,
Y tiembla, de su dueño acariciada,
En los follajes que la tarde dora:
O es Ruth la de Moab, hoy errabunda,
Indigente, sedienta, escarnecida....
Respigando entre zarzas y junqueras
Al teñir de la noche espigas hueras
En el ágrio desierto de la vida....

IV

Heloisa infeliz!.... Sé lo que ansiaste!
Mi desgracia y orgullo es comprenderte!...
Si es humano el amar como tú amaste,
Mi corazon pudiera merecerte.
Saciar la eterna sed que no saciaste,
Con tu amor infinito poseerte....
Y ah! sólo al fin los brazos de la muerte
Quisieron recibirte.... y la imploraste!
En la sublime inmensidad perdido
Del océano y los cielos, la grandeza
De tu dolor y de tu amor yá mido.
Cerca de Dios, aquí donde la alteza
Del humano poder es irrisoria,
Y bruma su saber, polvo su historia!

V

Aquí, cerca de él, eterno y grande
Como nunca la mente,
Sorda, ruda, impotente,
De sér humano concebir podria....
Le adoro en ti, mi alivio y alegría.
Luz y primor de todas sus hechuras;
Y comprender me es dable la agonía,
La soledad.... el luto y las torturas
De aquel inmenso corazon que gime,
Quemando las entrañas de la tierra.
Bajo el pié de la muerte que le oprime
En la tumba sagrada que lo encierra.
Óyelo palpitar!.... Vive del hombre
En lo bello y fecundo,
En todo cuanto enseña lo divino
De su númen, su obra y su destino;
En ti, santa poesía, fé sin nombre,
Confidencia de ángeles al mundo,
Columna luminosa en el desierto....
Puente de Horeb brotando en el camino.
Donde la ansiosa humanidad abreva
Amor y vida y esperanza nueva.

VI

En esta inmensidad lo inmenso cabe!
En abismos sin fondo,
Aquel dolor cruelísimo y tan hondo....
Que compararlo el alma nunca sabe;
Y aquí bajo la bóveda del cielo
Que en la vasta extension del horizonte
No limita la cúspide de un monte,
Ni flotante giron de leve nube
Que de la mar á las estrellas sube,
Caber tan sólo pudo
De aquel amor el infinito anhelo....
De aquel amor que condenó sañudo
A mudez, orfandad y penitencia....
El vano amor á mentirosa ciencia.

VII

Vanidad! Vanidad!.... Y del olvido
Apénas ha podido
Salvar el nombre del ingrato amante
La que tánto hechicera y amorosa
Y de las gracias núbiles radiante,
Concedióle sin tasa las delicias
De mortal no soñadas;
Y su velo de esposa
Y del hijo del alma las caricias,
A ocultas disfrutadas,
Cambió por el sayal y los cilicios....
¡Sacrílega inocente!
Ufana de tan duros sacrificios
Porque de envidia y odio el anatema
Ni una hoja marchite en la diadema,
Gloria del bardo, y gala de la frente
Que ósculos de la virgen fecundaron
Y de la mártir lágrimas bañaron
En horas de venturas,
De embriaguez, de abandono y de ternuras.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA

ÉCOS DE EUROPA

Paris, Mayo 7 de 1881.

Un despacho de última hora anuncia, ayer, la reunion de la mayor parte de las tropas expedicionarias, que operan contra los *Krau-mins*.

Son las tres brigadas Vicendon, Galland y Caillat.

El general en jefe Forgemol seguia en Roum-el-Souk.

Parece que el movimiento general de concentracion quedaria terminado al dia siguiente, debiendo las brigadas Delebecque y Seyerot operar en lo sucesivo de concierto.

La linea de operaciones es el camino de hierro de Ghardi-maon á Souk-el-Arba.

La accion decisiva que se espera de un momento á otro, parece que tendrá lugar en las cercanias de Sidi-Addaliah-ben-Difimenel. Es sobre el pico de este nombre donde están fortificados los Kroumins.

La opinion es aquí que el combate será encarnizado; pero que todo terminará en breves dias.

El *Petit Journal* que recibo en este momento refiriéndose á un corresponsal del *Journal des Débats*, antiguo militar, dice: En verdad las tropas son magnificas: no encuentro otra espresion para espresar sinceramente mi opinion sobre ellas. Confieso francamente que en mi calidad de viejo soldado he empezado esta campaña con ciertas prevenciones.

No las tengo hoy dia. No hay nada que desear con relacion á la marcha, al porte, á la disciplina y al espíritu. Los hombres van muy cargados, y, sin embargo nadie se queja. Las noches son frias, amenudo lluviosas; los dias son calientes y ventosos; las marchas son largas; los bivacs están á veces, por razones estratégicas, muy lejos del agua, de la leña y de todo cuanto hace falta. Pues bien, todas estas fatigas y privaciones se soportan valientemente.

⁂

El gobierno Italiano ha declarado: que su Cónsul Maccio, acusado de ser el autor de lo que pasa en Africa, es calumniado en su concepto, y que como en ningun caso habria autorizado una conducta semejante tratándose de una potencia amiga, se toman las medidas necesarias para averiguar la verdad.

La prensa dice, que si Maccio no ha procedido en virtud de las órdenes, debe ser destituido. Yo pienso que lo será.

⁂

Se cree que lord Granville pronunciará el elogio fúnebre de lord Beaconsfield en la cámara de los lores.

La insistencia de la corte, en favor del proyecto de ereccion de un monumento en honor del finado lord, trae vivamente irritados á los ultra-liberales. Algunos de ellos le han pedido á M. Gladstone que retire su proposicion.

Mr. Labouchere, que ha anunciado la intencion de oponerse á dicha proposicion, dice ese *The Truth*, que no hay en la historia inglesa sinó dos ó tres casos de monumentos erigidos á costa del Estado, á hombres de estado del todo excepcionales, como Pitt y Palmerston, y que aun en el caso de Pitt hubo una fuerte oposicion, que el mismo Fox no trepidó en encabezar.

⁂

Acaban de verificarse elecciones municipales en España. El cuarto y el último dia, ha dado como los precedentes mayoria á los candidatos oficiales. Escriben de allí: las elecciones son interesantes como revelacion de la fuerza de los partidos. En cuanto un gabinete liberal deja un poco de libertad durante el periodo electoral ó durante el escrutinio, veése en el acto y apesar de la supresion del sufragio universal, triunfar un cierto número de ciudadanos *carlistas* en las provincias *vascas*, en la Navarra y en el centro de la Peninsula, mientras que en las grandes ciudades como Madrid, Valencia, Ferrol, Bilbao, y en las provincias meridionales, los partidos progresistas y demócratas, del matiz Martos, Zorrilla y Salmeron, obtienen numerosos candidatos, alcanzando minorias respetables donde son derrotados.

Los republicanos del matiz Castelar han ganado en Provincia y los conservadores han sido vencidos, casi en todas partes, de un modo que tiene sorprendidos á los mismos españoles, acostumbrados al triunfo invariable de las candidaturas oficiales.

El órden ha sido alterado en algunas provincias, particularmente en Navarra y cerca de Cádiz.

En Madrid el gabinete ha obtenido 20 municipales,—la oposicion 5.

En las 49 provincias la mayoria ha sido tambien del gabinete. Las minorias opositoras han sido muy fuertes, sobre todo en Cataluña, Alicante, Alava, Viscaya, Valencia y Navarra.

Los conservadores se han abstenido mucho.

⁂

Mr. Henri Cernuschi, representante del gobierno francés, en la *Comision monetaria de los quince*, creyendo que la conferencia antes de abordar las cuestiones prácticas, objeto de su cometido, tendria interés en comenzar sus trabajos por una discusion general sobre la teoría de la moneda, ha formulado las proposiciones siguientes que podrian servir de guia en esta discusion teórica:

I La moneda es un valor legal y matemático.

II Valor legal, porque es el legislador quien designa la materia de que será hecha la moneda y quien le impone curso forzoso.

III Valor matemático, porque la moneda vale en razon inversa de su masa, es decir de la cantidad de ella que existe.

IV La amonedacion libre sin limite de cantidad y el curso forzoso sin limite de suma, tienen por efecto el constituir con la totalidad del metal, viejo ó nuevo, amonedado ó *amonedable*, una sola masa monetaria.

V La moneda metálica es de emision automática: el limite de emision no es fijado por nadie. La moneda de papel es de emision gubernamental: el limite de emision es fijado por el gobierno.

VI El papel moneda no es mas que moneda nacional, la moneda metálica puede ser moneda internacional.

VII Para que ella sea moneda internacional es menester que haya similitud de legislacion entre varios Estados; es menester, por lo menos, que el oro ó que la plata sea su comun moneda con amonedacion ilimitada y curso forzoso.

VIII El valor de la moneda cambia si la masa monetaria llega á cambiar de volúmen.

IX Si una mercaderia llega á cambiar de valor, su precio cambia, pero el precio de todas las demas mercaderias y de todos los bienes no cambia. Si el valor de la moneda llega á cambiar, todos los precios se encuentran cambiados.

X Deudas y créditos, rentas, entradas, pensiones, seguros vitalicios, todos los contratos para futura trasmision del capital son estipulados en moneda. Si el valor de la moneda cambia, todos los que tengan que pagar ó todos los que tengan que recibir serán perjudicados.

XI Para la estabilidad de los precios y para la seguridad de los contratos á plazo, importa que el valor de la moneda sea estable.

XII Se debe tomar por masa monetaria una masa que esté lo menos posible sujeta á disminuir de volúmen, y que sea, al contrario, susceptible de aumentar, porque el aumento mismo es necesario para la estabilidad del valor de la moneda.

XIII Con el oro y con la plata se obtienen dos masas que, una y otra, son aptas para servir de masa monetaria. La masa plata es mejor que la masa oro. No existe ninguna otra sustancia con la que se puede hacer una buena masa monetaria.

XIV El numerario cuya amonedacion no es libre, no es mas que moneda nacional. Si se le funde, este numerario se vuelve mercaderia,—mercaderia que está lejos de valer lo que valia el numerario!

XV El valor que podian tener el oro y la plata como mercaderias, si ninguna legislacion los tomara por masas monetarias, no es un elemento constitutivo del valor de la moneda.

XVI La moneda es creada para medir el valor relativo de todas las mercaderias y de todos los bienes. No se miden las medidas. No se mide, no se avalúa el valor de la moneda.

XVII La moneda es la materia que sirve para pagar todo lo que se compra y se vende. La materia que sirve para pagar es *incomprable, invendible*. La plata, es *incomprable, invendible* en los paises *mono metálicos-oro*. El oro, lo es en los paises *mono-metálicos-oro*.

⁂

El Gobierno francés, ha resuelto, *decididamente*, pronunciarse contra una mocion hecha por el Diputado Madier de Montjau y apoyada por 152 de sus colegas tendente á suprimir la embajada de Francia cerca de la Santa Sede.

⁂

El arresto de Mr. Dillon ha producido entre los Irlandeses un descontento muy grave, tanto que Mr. Parnell, siguiendo la presion de los amigos del diputado encarcelado, ha tenido que declarar que estaba resuelto á castigar al gobierno presentando una enmienda que declare el *land bill* insuficiente.

El grupo *parnellista*, escepto Mr. Sullivan está decido á salir *en masa* de la Cámara en el momento de la segunda lectura de dicho *bill*.

El *Daily News*, cree que esta actitud fortificará á los adversarios de la reforma agraria, puesto que una medida que los conservadores dicen ser una espoliacion de los propietarios no satisface á los irlandeses.

Pero añade la oposicion de los *home rulers* prueba así que esta medida no es tan espoliadora como lo pretenden los *land lors*.

⁂

El elogio de lord Beaconsfield por lord Granville ha producido buen efecto. El duque de Richmond habiendo respondido al jefe del *Foreing Office*,—las probabilidades parecen indicar que él será el, *leaders* de los conservadores en la Cámara alta.

Los lores del partido *tory* deben elegir el suyo el 11.

⁂

Terminó, al fin, el proceso Jung-Cissey-Kaulla tan ruidoso.

La luz se ha hecho, quedando solamente envuelto en el misterio el suicidio del general, que fué quien divulgó las calumnias contra el general Cissey, el coronel Yung y Mr. Kaulla.

Resulta: que el general Cissey no es un *concusionario*, que el coronel Yung no es un *traidor* y que Mme. Kaulla *no ha comunicado secretos* militares á los prusianos.

Se confirmó, sin embargo, la sentencia de la primera instancia contra W. Woestyne, aunque atenuándola, estará preso dos meses por haber sido el intermediario para las publicaciones cuyo origen fué el general Ney.

⁂

En un pais como ese, donde hay tantos organitos,—de *Barbarie*,—como aquí los llaman, no estará de mas saber que acaban de ser prohibidos en Paris.

Se acabó esa infernal música ambulante!

JUAN DE DIOS.

EL GENERAL SARMIENTO

Víctima de un loco

(ACONTECIMIENTO DEL JUEVES—DESCUBRIMIENTO QUE SALVA UNA CARTERA)

Un loco escapado de San Buena-Ventura, y que en sus buenos tiempos habia sido muy dado á las letras, y aun hoy leia los diarios *Nacional*, *Tribuna Nacional* y *Courrier de la Plata*, en el manicomio; tuvo la singular ocurrencia de imitar el estilo de Sarmiento y remitir al 1.º de esos diarios un largo articulo, que hasta en la misma redaccion se creyó que le pertenecia; porque habia tenido el arte de tocar con apariencias verosímiles la cuestion del Consejo de Educacion y de su Presidente, que el loco habia visto apuntada en los tres diarios que leia siempre con avidez.

Y no solo la redaccion de *El Nacional* tomó como del mismo Sarmiento el articulo cuyo lema es CONFLICTO PEDAGÓGICO. CONSEJO DE EDUCACION; sinó que considerando muy honradas sus columnas, lo plantó nada menos que como *primer editorial!*

Cuéntase que al señor Ministro de Instruccion Pública que asistió por la noche á la reunion del señor Ministro de Relaciones Exteriores, le daban bromas pesadas suponiendo que realmente el articulo fuese de Sarmiento; y que con la interpretacion que habia hecho del Decreto que creó el Consejo, iba á resultar, que habia autorizado á un verdadero loco á presentar el *proyecto de ley de Educacion* que está aguardando el H. Congreso. Lo peor es que el doctor Pizarro que habia leido el articulo creia tambien que era de Sarmiento y estaba avergonzado sin saber qué contestar; hasta que llegó el doctor Blancas que acababa de entrar con el doctor Meléndez y se aclaró la cosa, al ménos hasta cierto punto.

Parece que el loco fugado de la Convalecencia es de tal fuerza para causar estos engaños, es decir, para hacerse tomar por cuerdo, que ahora ocho ó diez años se hizo costear por el Dr. D. José María Uriarte, á quien sucedió el Dr. Meléndez, la edicion de un *Curso de Economia Política* que escribió en el mismo manicomio, y cuyas apariencias eran á primera vista las de un libro sério en la materia. No recordamos bien el nombre; pero el apellido es Pereyra.

Felicitamos al Sr. Dr. Pizarro que así ha podido volver de su susto; pues de otro modo, si realmente hubiese sido Sarmiento, como á primera vista parece, el autor de ese articulo, resultaria que la edicion costeada por el Dr. Uriarte era una aventura mucho mas inocente, que la de haber hecho al autor del susodicho articulo de *El Nacional*, árbitro absoluto de la ley de educacion que ha de dictarse; porque de esto á poner una espada en manos de un loco, no hay sino un paso: y á fé que con menos se ha solido perder una cartera.

Felicitamos tambien al Consejo de Educacion, porque se haya descubierto al verdadero autor del articulo, pues de otro modo, no le arrendariamos las ganancias de verse presidido por un loco de lo lindo.

Dicen que fué este un tema familiar en la reunion del Dr. Irigoyen hasta entre las señoras: que Eduarda Mansilla decia, recordando la perfecta semejanza de estilo con el de Sarmiento: *E pur, si muove*, y el Dr. Wilde le decia al Dr. Blancas: *á mi no me la pegas*: si realmente ha quedado una celda vacante: dile á Meléndez que le pida al Consejo su presidente para ocuparla: *heis the same always the same*. No hay otro loco que pueda escribir eso! Ni yo—Tendremos al lector al corriente de lo demas que se averigüe. El general Sarmiento debe hablar.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las dos y media, con 46 señores Diputados se abrió la sesion.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—Proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento de Guerra, por la suma de $ft. 131,158 23 cts. para pago de varios espedientes. (A la Comision Militar.)

—*Despachos*—La Comision de Negocios Constitucionales se ha espedido en la solicitud de don Francisco Cubas.

—La Comision Militar se ha espedido: en las solicitudes de don Hugo de Urquerman, de doña Laura B. Brown, doña Paz de Irigoyen, doña Francisca Balbastro y doña Victoria Zapiola.

—La misma en el proyecto presentado por varios señores Diputados sobre acuñacion de medallas para el ejército espedicionario al Sud de la República. (A la órden del dia próxima.)

—L. Gregoire y Ca. piden el pronto despacho de una solicitud. (A la Comision de Obras Públicas.)

—El Presidente de la «Sociedad Argentina de Horticultura» solicita la exoneracion de derechos de importacion para las tierras de «brezo» y de «castaño.» (A la Comision de Presupuesto.)

—Don Luis Maldonado solicita el pago de 64 reces suministradas al Gobierno en los años de 1849, 50 y 51. (A la Comision de Peticiones.)

—Doña Luisa Acro de Salvadores solicita se le mande abonar la suma de 10,000 pft. á cuenta de los haberes adeudados á su finado esposo coronel don Angel Salvadores. (A la Comision Militar.)

—El Diputado por Santiago don F. Vieyra solicita licencia para faltar á las sesiones de este año, por tener una hija gravemente enferma.

Considerada sobre tablas le fué concedida.

Se pasó á la órden del dia, aprobándose los siguientes despachos de la Comision de Guerra:

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Guerra y Marina ha estudiado la solicitud de pension, presentada por Da Clara Perez Blanco: y por las razones que espondrá el miembro informante os aconseja la sancion del decreto: «No ha lugar.»

Ismael Galindez—Estanislao S. Zeballos—C. Pereira—José Fernandez.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Guerra y Marina, por las razones que espondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejar á la Honorable Cámara la sancion del decreto «Ocurra donde corresponda,» en la solicitud de pago de haberes, presentada por D. José Policarpo Lozano en representacion de D. Antonio Maresca.

Ismael Galindez—Estanislao S. Zeballos—C. Pereira—José Fernandez.

En seguida se nombró una comision compuesta de los señores Serú, Astigueta, Saravia, Yofré y Garcia para que efectúen el sorteo de varios señores diputados, levantándose despues la sesion.

Legislatura provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Se abrió la sesion, no dándose lectura al acta por inasistencia del secretario encargado de ella.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de una nota sobre fondos públicos, por el primer trimestre.

Los editores de la Revista de Ganaderia, piden suscricion á 150 ejemplares.

El diputado señor Riso Patron, pide licencia para faltar durante quince dias y le es concedida.

Se pasó, en seguida, á continuar el debate suspendido en la sesion anterior, sobre el proyecto concediendo veinte leguas de tierra al General Roca.

Declarado libre el debate, tomó la palabra el Sr. Ramos Mejias, oponiéndose al proyecto, por ser, en su opinion, inconstitucional; agregando además; que mas ó menos, tienen igual derecho que el General Roca, á ser premiados, el Dr. Alsina y el Dr. Avellaneda, escluyendo veinte personas mas que merecian recompensarse.

Le replicó el señor Larsen del Castaño, diciendo que la traslacion de las fronteras al Rio Negro era obra única del General Roca, que habia realizado esa empresa, donde tantas notabilidades habian fracasado. Terminó diciendo que era injusta la oposicion que se hacia al proyecto y que no debia considerarse al agraciado por la vulgaridad, como se le habia juzgado, estando el General Roca muy por encima de ella.

Continuó la discusion, haciendo uso de la palabra los siguientes señores diputados:—Heredia, en favor del proyecto.—Fonrouge, en favor.—Socas, en contra, contestando á Heredia—Este último ratificándose en sus opiniones.—Centeno, en favor, rebatiendo á Socas,—El Sr. Castro, en favor, levantando algunos cargos que se le habian hecho.—Lopez, haciendo notar que el debate iba descaminado, pidió se cerrára el debate, para decidirse aceptando ó rechazando el proyecto,—Schneider, fundó su voto en favor del proyecto.

A indicacion del presidente se pasó á cuarto intermedio.

Se resolvió que la Cámara quedaria constituida en sesion permanente.

Despues del Sr. Schneider tomó la palabra el diputado Rodriguez, en favor del proyecto, sosteniendo que era perfectamente constitucional. Estando discutiéndose el mencionado proyecto cediendo las 20 leguas, se presentó el ministro de gobierno, Sr. D'Amico, y declaró que la simple mayoria de esta Cámara no podia rechazar un proyecto sancionado ya por ambas Cámaras y que de esa misma opinion era el P. E.

Se votó por fin el proyecto, siendo aprobado, con las modificaciones introducidas por el Senado, dejando á eleccion del General Roca, el paraje donde deben elejirse las tierras.

Se aprobó el proyecto, chancelando la deuda del Dr. Alsina con el Banco de la Provincia, con el producto de la venta de tierras públicas.

Se acordaron tambien diez leguas de tierra al Dr. Avellaneda, como premio por la participacion que tomó en el ensanche de la frontera.

Terminó la sesion.

TELEGRAMAS

Montevideo, 10.

Como le anuncié ayer, la asamblea rechazó por 28 votos contra 5, el decreto de 26 de Mayo, aprobando la minuta que lo deja sin efecto.

La prensa en general, tributa aplausos á la asamblea por su resolucion. Declara que espera el cúmplase del Poder Ejecutivo, para discutir la conducta de las autoridades durante los últimos dias. Publicose una reseña de la sesion de ayer. Solo Bauzá hizo defensa del gobierno. Creyó fundada la disposicion, por el estado de rebelion y amenaza de invasion en que hallábase el pais. Salvañach aplaudió la minuta, diciendo ser incierto hubiera amagos de revolucion ó conmocion interior.

El ministro Magariños sostiene que hubo razon fundada para expedir el decreto; que es notoria la resistencia al gobierno en la restriccion de la libertad de la prensa. Que á hallarse aquí, no hubiera suscrito el decreto, pero opina que debe tomarse una medida legislativa, presentando para ello, una ley de imprenta, pues el desborde de la prensa, podria reproducir los hechos del 20 y el gobierno no podria impedirlos. Pido aplazamiento de la discusion de la minuta.

El senador Hangini dice que él, nunca pondria su firma en un documento contrario á la Constitucion.

El Diputado Bustamante felicitase por la manera en que expidiéronse las comisiones de legislacion—Dice que la asamblea no puede dejar subsistente, un dia, una hora mas, el decreto de 26 de Mayo, desde que el ministro está allí, el cual declara que no lo hubiera firmado.

Que no habrá disturbios y habiéndolos está la ley, que solo es mala porque no se cumple. El Gobierno tiene fuerza y debe garantir por consiguiente los intereses, las vidas, y la honra de los habitantes. Siguió la discusion con el resultado ya indicado. La sesion duró tres horas.

Corresponsal.

Santiago de Chile 9.

El voto de censura en el Senado puede traer un grave conflicto.

El presidente del Senado Sr. Covarrubias retiróse de su puesto en plena sesion, diciendo que renunciaba el cargo.

Nombróse en seguida una comision encargada de pedir al Sr. Covarrubias volviese á ocupar su puesto.

Esperóse en vano una hora, levantándose enseguida la sesion.

La defensa del gabinete, es débil.

La agitacion aumenta por grados.

Corresponsal.

Santiago de Chile, 10.

El Presidente del Senado, á reiteradas instancias de este, ocupó nuevamente su puesto.

Ayer al retirarse de la cámara, se le oyó decir: ¡Ojalá el Ministerio, imite el ejemplo del Presidente del Senado!!

Corresponsal.

CORREO DEL DIA

Concesion—Han sido concedidos ayer por el Gobierno Nacional los privilejios de paquete que solicitaron los señores Cullen y Aldao propietarios del vapor *Quinto*.

Este buque hará la carrera entre varias colonias de la provincia de Santa-Fé que se hayan situadas sobre riachos navegables en su mayor parte.

Compra—Los señores Ramallo y Ca. han presentado ayer una solicitud al Gobierno Nacional proponiendo comprar todos los materiales inservibles de los ferro-carriles Central Norte y Andino para construir con ellos una via férrea entre la ciudad de Tucuman y varios ingenios de azúcar y fábricas de sus alrededores; en ese camino funcionarán zorras destinadas al transporte de productos y serán conducidas por caballos.

El precio de los materiales segun lo piden los proponentes deberán ser fijados por una comision de peritos nombrada al efecto.

Instalacion—Ayer ha quedado definitivamente instalada en el edificio mismo que ocupa la Capitania General de Puertos la oficina de la Inspeccion de Bahia y de Rivera.

Un Sub-secretario de Estado—Dicen que entre los que fueron anoche á felicitar á cierto Diputado provincial por la oposicion cruda que hizo al proyecto de donacion de tierras al general Roca, haciendo alusiones desdorosas de su persona se encontraba un Sub-secretario de Estado.

Estamos tentados á creerlo porque dicho Sub-Secretario ha dado batallas por hacerle dar puestos rentados á ese diputado, y se dice que de una de esas tentativas frustradas dimana la tirria que manifiesta al Presidente de la República.

La fiesta de antenoche—Pocas veces se ha dado en un teatro una fiesta mas variada y amena, que la organizada antenoche por el Centro de Cronistas en el Politeama Argentino.

Apesar del mal tiempo, asistió una concurrencia numerosísima. No quedó en la boleteria un solo palco, una sola tertulia.

A las ocho, cinco bandas de música atronaban el aire, á las puertas del teatro, y para que no quedase duda entre los que se preparase á asistir, sobre si la funcion se habia suspendido á causa de la fuerte lluvia se quemaron algunas bombas.

Cuatro de las bandas de música habian sido mandadas por el General Levalle, y una, la de Bomberos, por el Gefe de Policia de la Capital.

Al descorrerse el telon la escena se presentó imponente. Los inválidos recojidos en el asilo estaban allí, apoyados unos en sus muletas, sin brazos otros: y formados en fila otra vez, no para recibir balas como en otro tiempo, sino para recojer en los aplausos la recompensa.

La orquesta tocó la introducion del Himno Nacional y Gemma Cunibertiilo declamó como ella sabe hacerlo, arrancando un aplauso en cada estrofa.

Terminado el Himno Nacional se leyó la poesía que publicamos en nuestro número de ayer.

En seguida se representó el drama «Mario y María», del que ya nada tenemos que decir, y terminado este, el arpa de Esmeralda Cervantes dejó, oir los melodiosos acordes de «La Plegaria de la Virgen», llenos de sentimientos y de inspiracion.

Para agradecer á la ovacion de que fué objeto aquella pieza, tocó unos aires españoles, la Jota y el Himno de Riego, que fueron calurosamente aplaudidos.

Terminó la funcion con la peti-pieza "La conquista de Claudina."

El Centro de Cronistas presentó un ramo de flores á la preciosa Gemma y otro á Esmeralda en prueba de la gratitud al desinterés con que ofrecieron su concurso á beneficio de los Inválidos.

Se nos olvidaba decir que estos presenciaron toda la funcion, despues de la que fueron conducidos en tramway hasta el asilo, en dos coches, que la empresa puso generosamente á disposicion del Centro de Cronistas.

La funcion ha producido para el asilo, producto liquido, la cantidad de quince mil y tantos pesos.

Los gastos fueron costeados todos por la empresa del Politeama; como una donacion para el Asilo.

"El Inválido Argentino" se vendió mucho. Gemma dió 200 pesos por uno; Santiago Estrada 50 pesos por otro. El comandante Farias mil pesos por un palco.

Hé aquí la lista de algunas otras donaciones: Miguel N. Uribelarrea 150 pesos, Faustino Jorge 100, Gabriel Martinez 100, Guillermo Gaeleber 50, Eugenio Lartigau 25, Juan Coquet 25, Juan A. Ortiz de Rozas 25, Narciso Vivot 50.

Noticia falsa—Es absolutamente falsa la noticia que han dado algunos colegas de que el Consejo de Higiene hubiese pasado una nota á la Municipalidad pidiendo la prohibicion de la venta del Tonatiyacapan.

El Tonatiyacapan es un remedio fabricado por unos indios mejicanos que en prueba de gratitud á Esmeralda Cervantes que les salvó la vida, en ocasion en que habian sido condenados á muerte, le dieron á la eminente arpista la receta para que ella pudiese esplotarlo.

El Consejo de Higiene lejos de prohibir la venta del Tonatiyacapan, ha autorizado su venta.

FOLLETIN

8

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

PRIMERA PARTE

LA MUERTE DE COCO

De este modo estaba seguro de poder ver si estaba, ó lo que habia sucedido.

—Qué vistes?

—Un hombre asesinado por dos balazos.

—Y era, Coco, *Cabeza-de-muerto*?

—Si mi amita.

Que cosa singular! dijo ella como queriendo descifrar un problema.

—Lo creia usted en América?—Yo tambien.—Pero ha llegado á Francia hace poco.... Y esto me prueba que Clermont ha ciertamente pasado por ahí, que él es el autor del crimen.

—Ellos se habrán encontrado....

—Si, y sin duda ha temido que hablara.

—Eso debe ser en efecto!....

—Alguien ha armado su mano....

—Es duque.

—Si señora. Porque Cabeza de-muerto inquietaba á Clermont?—Coco no tenia ningun interés en denunciarlo....

—Por consiguiente.

—Qué le habrá proporcionado esto?

—Nada. Tienes razon. Veo claramente que Clemont y el otro....estan siempre júntos.

—Es claro.

—Y que al encontrar á Clermont,..encontraremos á el otro!

—Seguramente.

—Pero, si está preso, cómo haremos!....

—No está preso.

—Ha podido huir?

—Si. Yo lo he salvado!

—Tú.... Y sabes dónde está?

—En este momento, no....pues no debe haber permanecido allí. Pero cuando se está sobre la pista, se llega pronto al fin.

—Explicate mejor.

—Comprendieron en seguida, que el asesino, habiase escapado por los techos. Yo me ofrecí para perseguirlo.

—Pero podias haberte muerto al caer, ó bien ser asesinado por él.

El negro movió orgullosamente la cabeza.

—Yo soy listo, y á mas tenia mi navaja—replicó —Me lanzé entonces por los techos y llegue á una bohardilla donde se habia refugiado. Entré, encontré las huellas de sus piés, y sobre todo una navaja igual á la mia. Es esta.

Mono sacó la cuchilla que habia encontrado y se la entregó, á su patrona.

Dolores la tomó vivamente, la examinó y la abrió.

—Sí.—esclamó por fin.—Esta es de mi pais..... Y la reconozco por habérsela visto entre las manos........Es él. Es verdaderamente Clermont!

Mono la escuchaba con una alegria respetuosa, por la cual se notaba, toda la vanidad del negro, orgulloso del descubrimiento y de la habilidad que habia desplegado.

—Continúa—dijo ella sin soltar la navaja que palpaba con sus dedos temblorosos, como para preguntarle por recuerdos del pasado ó promesas del porvenir.

—El cuarto en el cual acababa de penetrar, estaba en un extremo de desórden.—Habia sido sorprendido por alguno, y habia tenido lugar allí una lucha violenta, pero corta.

Mono se detuvo pensativo

—Qué tienes? Habla pues!—gritó su ama inquieta.

—Desde aquí no comprendo,—dijo él.—Qué habia pasado? -Lo ignoro. Una mujer habia intervenido, ó estaba allí........

—Qué mujer?

—No lo sé; pero levanté esto del suelo.

Y alcanzó el puño caido en el corredor.

Dolores lo tomó y examinó por todos lados.

—La mujer es pobre,—exclamó,—este puño de lienzo lo dice, pero no comprendo nada mas, no tiene ninguna marca, ningun signo.—Prosigue.

—Sea como sea, la lucha cesó, y, en vez de pedir socorro, lo han escondido.

Oh! exclamó Dolores ...Qué significará?

—Lo ignoro, pero estoy cierto, respondió Mono.

—Es extraño.... Algun cómplice....

—Puede ser que exista y puede ser que no. Viendo que no estaba ya allí, seguí la escalera para saber lo que habia sucedido, porque yo no queria perder la pista. En una de las piezas interiores, oí algo como una cuestion animada. Era gente que hablaba en voz baja por no llamar la atencion de los vecinos. Escuché por la cerradura. Una muger lloraba; derrepente oí un juramento español—Era él.

—Y quienes eran esas gentes.

—Va vd. á saberlo. La policia entraba en ese momento á la casa—Conociendo su morada no quise hacerlo prender. Subí al cuarto por el cual habia entrado.... Puse todo en órden.—borré las huellas de sus piés con mi camisa y gané el techo donde me escondí en la sombra, para escuchar todo.... Pocos instantes despues el comisario penetraba en el cuarto, seguido de sus agentes y del inquilino que habia dado asilo al gaucho.

—Ah! Y tú lo vistes?

—Si.

—Sabes su nombre.

—Si.... Es jóven, buen mozo; músico.—Se llama Lapierre.

—Lapierre.—Bien no lo olvidaré jamás.

—Se sorprendió bastante al ver su cuarto arreglado, como si nada hubiese pasado, pero no pronunció ni una palabra, y todo el mundo se retiró.

—Por que no volvistes á entrar inmediatamente?

—Era necesario volver á donde estaba el comisario y decirle que habia podido descubrir al asesino........ Sin eso hubieran desconfiado.—Pero no sucedió así porque yo me hice el zonzo, hablando como un negro de colonia. Habia allí un hombre pequeño con ojos de comadreja, que me interrogaba de todas maneras, sobre mi, sobre ti......

—Sobre mi?

—Sobre mi patrona

—Caramba!— esclamó Dolores palideciendo,—era lo que yo no hubiese querido!

—Esté Vd. tranquila.—No he dicho mas nada de lo que debia.—Por fin, con un pretesto ó con otro me han detenido hasta esta mañana...... para tomar indicios, estoy cierto y para censurar mi respuestas—en fin me pusieron en libertad y aquí estoy!

—Gracias Mono!—dijo Dolores despues de un corto silencio.—Estoy contenta de ti...... Esta hora es la mejor que he pasado durante dos años. Por medio de Lapierre sabremos donde está el duque, y entonces.... ..

Se detuvo y sonrió, mostrando sus blancos dientes, mientras que sus ojos grandes y abiertos brillaban llenos de una alegria salvaje.

—Y entónces,— continuó —callo lo demás.

Cerró la navaja y la colocó en su seno despues de haber desabrochado el peinador.

—Comprendo!— dijo Mono con los ojos y los lábios, pero sin pronunciar una palabra.

—Quién sabe Mono?—Es mas que probable que sea esta el arma que me ha hecho desesperar tanto........ Y bien ella me vengará!

VIII

Calle Oberkampf

Mono no se habia equivocado en sus conjeturas.

El asesino de aquel que se hacia llamar M. Loriot habia efectivamente penetrado, despues de una larga escursion por los techos, en la boardilla en la cual el negro encontró el cuchillo, y descubrió las trazas de una lucha violenta entre dos hombres.

La ventana de esta bozrdilla no estaba cerrada, pero si arrimada. Ademas la pieza estaba oscura y silenciosa—Aquí debe estar—se dijo y saltó ligeramente al interior.

Su idea era encontrar la puerta abierta ó hecharla al suelo, ganar la escalera, y tratar de salir de la casa.

Conociendo muy poco la casa, no dudaba que se encontraba rodeado de la policia, y que le era imposible escaparse.

Despues de haber escuchado atentamente algunos segundos, se habia convencido que la pieza estaba inhabitada, pero oyó la respiracion de una persona adormecida, y avanzó lentamente buscando la puerta, y la encontró.

Se aprontaba para abrirla cuando oyó pasos ligeros en el exterior, que se dirigian hacia el cuarto y en seguida el ruido que produce una llave al ser introducida en la cerradura.

Se hizo á un lado, su resolucion estaba tomada.

Huir de nuevo, no lo queria, ni podia hacerlo.

Era un milagro que no se hubiera muerto durante su viaje aéreo, sobre los techos resbalozos por la lluvia, y despues, á donde lo conduciria esto?

A encontrar sin duda la entrada á otro cuarto que seria ocupado por alguna persona, con la cual tendria que luchar.

Prefirió detenerse y aceptar inmediatamente la lucha que se presentaba, al ménos seria salvado ó perdido en un minuto.

Se colocó contra la pared, cerca de la puerta, con la esperanza de poderse precipitar sobre la persona que la abriera y ahogarla antes que esta tuviera tiempo de lanzar un grito.

Dejó en la cintura su cuchilla abierta con la idea de no servirse de ella, sino en el segundo acto del drama que iba á pasar allí.

Su plan,—concebido con la rapidez propia de esas situaciones desesperadas—consistia en efecto, en apretar la garganta de la victima para sofocar su voz, y darle despues una puñalada si habia tiempo.

Apenas habia terminado este *escenario* en su espíritu, la puerta se abrió, entró un hombre, jóven, teniendo en la mano una bujia, de modo que diera en la espalda á el asesino.

Pero, antes que pudiera desembarazarse de la luz, que llevaba en la mano derecha, aquel que Mono llamaba Clermont el gaucho, habia cerrado la puerta, y caido sobre el recien venido, al cual habia tomado por el cuello, con sus dos manos terribles y sólidas, como tenazas de fierro.

El atacado no tuvo tiempo de gritar, la luz se le escapó y fué á rodar á algunos pasos. Hizo un brusco mivimiento para desembarazarse; peso sofocado cayó arrastrando con él la mesa cargada de papeles, y el que lo habia asaltado.

Hubo entonces una lucha terrible, aunque silenciosa.

El jóven estaba dotado de un vigor muy poco comun, aunque sorprendido y sin respiracion, hacia esfuerzos prodigiosos, defendiéndose de una manera admirable.

Clermont, temia q'el ruido producido por el golpe despertara la atencion y atrajera gente, pasó sus piernas por las de la victima y se acostó sobre él, esperando un momento favorable para sacar de su cintura la navaja.

Hemos dicho que la persona que habia entrado en la pieza, era un hombre jóven y dotado de un vigor muy poco comun, aprovechando un momento en que el asesino aflojó las manos que tenia en su garganta, hizo un esfuerzo prodigioso, le agarró las manos y empezó á defenderse.

Entonces encerró el cuerpo de su adversario, como en un anillo, no lanzó ni un grito, sea que la respiracion no se lo permitió por no ser muy abundante, ó sea que tenia la cabeza perdida, y que el furor no lo dejaba mas que la idea de defensa y de venganza, por si instintiva.

Es probable que las dos causas lo agitaban simultáneamente para prolongar su silencio.

El asesino comprendió que el uso de su navaja, le era cada vez mas necesario, si no queria sucumbir en esa lucha cuerpo á cuerpo.

Continuando defendiéndose lo bastante para mantener á su adversario, disminuia su resistencia, y cesó de atacar no cuidándose mas que de sacar la navaja abierta, que tenia en la cintura del pantalon.

El jóven aprovechó vivamente la superioridad que esto le dejaba para sacarse de encima á su enemigo y lo mantuvo inmóvil é inofensivo, apoyando su rodilla sobre el pecho; pero Clermont tenia su navaja y la levantó sobre una de las caderas de aquel al cual queria matar.

El arma llegó hasta el cuerpo, rasgó los vestidos, arañó la carne, todo hubiera concluido si el que le amenazaba, bajo la influencia del dolor, no se hubiera retirado violentamente, y no hubiera detenido la mano que sostenia el arma.

La lucha tomó un nuevo aspecto.

Ni el uno ni el otro se atacaban directamente, trataban solamente, el primero conservar el cuchillo, el segundo apoderarse de él.

Esto fué rápido, pero el asesino, comprendiendo que perderia, se sirvió de un supremo esfuerzo, para tomar á su enemigo, y se acostó por segunda vez sobre él.

(*Continuará.*)

El "Don Gonzalo"—Este cutter que en la semana anterior terminó el balizamiento del canal de San Fernando y que á consecuencia del mal tiempo vino á resguardarse al puerto del Riachuelo saldrá hoy con destino á Martin García.

Una vez allí dará principio al estudio de los canales para balizarlos despues.

Comision—Ha sido elevada ayer á la Capitania General de Puertos por los señores Rivolta y Carboni una nota pidiendo sea nombrada una Comision de peritos para que examine los botes salva-vidas que han sido construidos por ellos con el objeto de proponerlos en venta al Gobierno Nacional para que sean usados por los buques de la Armada y Subdelegaciones marítimas.

El Dr. Uriburu—Abordo del vapor *Cosmos* llegado ayer de Montevideo, llegó el Dr. Uriburu, ministro argentino en el Perú, acompañado de su familia.

A volar—Llegaron ayer de Montevideo diez jóvenes orientales que vienen huyendo de la guerra.

A volar que hay chinches!

Circular—Ayer ha sido dirigida una circular por el Departamento Nacional de Higiene á todas las Comisiones de higiene de las provincias.

El Departamento pide en la mencionada circular á aquellas Comisiones que á la brevedad posible pidan datos á los médicos y farmacéuticos de la localidad respecto á los remedios y medicamentos del pais y que una vez recogidos se los remitan para dar principio con ellos á formar la Farmacopea Nacional.

Baró—El patron de la polacra española *Mercedes*, que zarpó el mártes último de nuestro puerto con destino á Paisandú, se ha presentado ayer á la Capitania General de Puertos, declarando que al llegar á Martin García baró su buque sobre un banco y recien pudo zarpar anteayer.

Una vez en viaje notó que su buque hacia agua y resolvió regresar á este puerto con el objeto de repararlo.

Práctico—Se ha presentado al Gobierno Nacional don Diego Casahinde solicitando se le conceda diploma y patente de práctico de Puerto, previo el exámen de estilo.

Licencia—Ha sido elevada al Gobierno de la Nacion por el Departamento de Ingenieros Nacionales una nota del Ingeniero Stavelius, encargado de las obras de prolongacion del ferro carril Central Norte, pidiendo permiso para dejar su comision por el término de tres meses á causa de hallarse atacado del *chucho*, enfermedad endémica en las provincias del Norte de la República.

De vuelta—Hoy parte para Córdoba el Obispo Esquiú.

El vapor "Proveedor" lo llevará hasta el Rosario.

Ingeniero—El Gobierno Nacional ha recibido una nota del de San Juan en la cual éste pide se nombre un ingeniero para que haga los estudios necesarios para construir un puente, sobre el rio San Juan, obra que es de suma utilidad actualmente para aquella provincia que se halla falta de medios fáciles de comunicacion.

Sub-Secretario—Aún no ha sido nombrado el Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, vacante por renuncia del Dr. D. Roque Saenz Peña.

El hombre de los siete sueldos—Cierto diario, escrito en idioma extranjero, ha cometido una crueldad.

Llevar la alarma á un estómago insaciable, haciéndose el éco de rumores callejeros, es tener un espíritu muy poco misericordioso, beneficente y caritativo.

¡Quinientos *morlacos* menos!

Sabe lo que significa eso nuestro cofrade?

Ogialo!

Es darle de palos á un avispero.

Es decirle á un avestruz: escasearan las lombrices que engulles en tu buche.

Es como tirar de la cola á un *saguaipé* que ha hecho presa del hocico de un caballo.

El colega no ha pesado bien las consecuencias de su noticia.

No es asunto baladí, agitar el hambre de un estanque de garrapatas, ó el de un acuario de murenas como las que engordaban con esclavos, la crueldad y la gula romanas.

Y si algun pobre *pajarraco* está envuelto en la cuestion, ¿qué irá á ser de él?

Para evitar los peligros, tiene que huir como el nadador, de las asechanzas del pulpo.

Y á propósito.

El cófrade, que ha dado tan comprometedora noticia, habrá leido la descripcion que hace de ese mónstruo su paisano Victor Hugo, en la novela titulada «Los trabajadores del Mar.»

Dice que no tiene aguijon, ni asierra, ni dardo, ni descarga eléctrica, ni garras, ni doble hilera de dientes; pero que tiene mucho mas que eso: el vacío, la ventosa.

El monstruo está armado de ocho antenas, cada una de ellas con 25 bocas que aspiran. ¡Terrible cosa es morir absorbido lentamente!

Por fortuna las cajas de la nacion no presentan á nuestro enorme pulpo, mas espacio que para pegar dos bocas.

Desprender una de esas bocas, es una obra de romanos, y no la de un *pajarraco*.

La hipocresía, que es tambien una condicion instintiva del pulpo marítimo, adorna de igual modo al nuestro, que es terrestre.

El primero envuelve con sus antenas á su mismo cuerpo, y flota en el agua como si fuese un andrajo. El animal está en acecho. Y desgraciado del nadador que se le aproxime por que será víctima de la celada.

Nuestro pulpo se nos presenta como el ser de pretensiones mas honestas.

Solo quiere gobernar niños inocentes, y estudiar el mérito didáctico de los textos destinados á la enseñanza.

Seria necesario estar animado de un espíritu diabólico, para desconfiar de intenciones tan puras y santas, como las de dirigir la educacion de esos corazoncitos tiernos é inofensivos.

Es cierto que con la direccion de la enseñanza de esas criaturas, se administra la inversion de 12 millones de pesos, viven dependiendo del Director, mil bocas de personas grandes, se hacen contratos de edificios para escuelas que pueden valer 900 mil pesos, y de impresiones y publicaciones con algun propietario de diario, que puede proclamarnos candidatos para Senador por la Capital; pero todo esto es una bicoca, y nuestro pulpo dice que no cambia estas nimiedades por la gloria de enseñar niños.

Pero tontos los que le crean sus protestas de desinteres. Pocos ó muchos los elementos, nuestro pulpo quiere tener algo con que hacer juego, y echa mano de los niños como el medio mas disimulado de pegar á la caja nacional otra de sus ventosas, que le dé 750 fuertes mensuales.

Fragmentos de Política electoral—Con este título acaba de recopilar el escritor D. Ulises R. Lucero en un volúmen de 44 pájinas, varios artículos políticos suyos que aparecieron sueltos en algunos órganos de la prensa con motivo de la pasada lucha electoral.

Este folleto nos ha venido á revelar al señor Lucero bajo una faz que nos era desconocido. Antes de ahora hemos tenido ocasion de admirar sus escritos como propagandista entusiasta de la Educacion y de su complemento necesario las Bibliotecas populares. Conociamos tambien de él un hermoso opúsculo histórico sobre la patria. En estas producciones, habianos llamado especialmente la atencion, la fecundia de galas *sui jeneris* en el estilo, y la amplitud de los conocimientos históricos de su autor.—Pero esto habia sido nada.

Despues de leer el folleto q' nos ocupa, tenemos que declarar que el escritor político supera en mucho al propagandista de la instruccion y de las bibliotecas.

Al recibir el ejemplar con que nos ha obsequiado el autor, nuestro primer pensamiento fué, qué objeto habria tenido al recopilar articulos que si tuvieron su oportunidad, la habian perdido al presente.

Nos pusimos á leer, y la razon se nos manifestó clara desde el principio.—Es que el escritor político, sagaz y observador, habia previsto con dos años de anticipacion el porvenir que estaba reservado al partido mitrista, á Roca y á la República, y un sentimiento de legítimo orgullo ha impulsado al Sr Lucero á recopilar sus escritos políticos para demostrar á sus amigos: «*que lo que entonces sostenia, para ellos paradójico sino contradictorio, ha llegado á tomar en la actualidad todas las formas elocuentes de una realidad visible, tanjible en su importancia, trascendental en sus futuros y máximos resultados*»— Ademas el señor Lucero quiere: «*que la verdad irradie y su luz penetre en las capas oscuras, dó medra el fanatismo político y donde las inveteradas preocupaciones se encastillan, fomentadas por ambiciosos vulgares, idólatras del áureo becerro que adoran hoy lo que maldecian ayer y que quemarán mañana lo que hoy adoran.*

El señor Lucero dedica su folleto al señor Toledo, su sincero y verdadero amigo que lo acompañó *siempre constante á propugnar por la victoria de sus credos de partidistas y á confutar con valentia la falacia seductora con que los hábiles sacerdotes de los cultos decadentes, saben ocultar las causas morales que minan sus añejas creencias, procurando con amuletos patrioteros ó filtros irisados por la retórica ofuscar mas y mas al pueblo, mientras desbarran en el cinismo procaz la fustigacion virulenta y las infames intrigas y las contumelias cobardes que los demagogos esplotan y combinan con la prevision, el tacto y certeza execrable de una Locusta-Política.*

No dudamos que Toledo sabrá apreciar en lo que vale este homenaje que le tributa su amigo al dedicarle la recopilacion de «*aquellas rapidas emanaciones de mi alma*,» como pintorescamente llama á sus articulos el señor Lucero.

Dos palabras mas y concluimos.

En el trabajo de Lucero encontramos elevacion de ideas, nobleza de sentimientos, gran sagacidad y perspicacia; pero como *nihil sub celum perfectus est*, el amigo nos permitirá un consejo, que esperamos lo aproveche para lo sucesivo; ménos difusismo, ménos palabrerio inútil, quisiéramos encontrar en sus escritos. El escritor sério y concienzudo no necesita valerse de recursos buenos únicamente para demostrar que se consulta el diccionario á menudo.

Junio 9 de 1881.

Nombramiento—El distinguido jóven don Bernardo Carabajal, compañero del señor Lista en sus escursiones de la Patagonia ha sido nombrado miembro de la sociedad geográfica argentina.

Es un acertado nombramiento.

Renuncia—Ayer ha elevado la renuncia del cargo que ocupa el Sr. D. A. Galarce, contador interventor de la Administracion General de Sellos de la Nacion.

Nueva circular—Ayer se espidió la siguiente por el Departamento Nacional de Higiene.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.

Señor Presidente de la Comision Nacional de Higiene de—

En estos momentos el Departamento que tengo el honor de presidir se ocupa de la redaccion del Código Farmacéutico que ha de servir en toda la Nacion.

Para la realizacion de esa idea desea obtener el concurso directo de todos los miembros del cuerpo médico y farmacéutico de la República, de los que no solo pretende conseguir las observaciones de cada uno, sobre los medicamentos aceptados ya en todas las farmacopeas, sino tambien las que existan sobre gentes que siendo de nuestro pais merezcan figurar en el catálogo de los medicamentos utiles.

Como no es posible á este Departamento dirijirse á cada una de las personas que podrian concurrir á esta obra, me dirijo á esa Comision para que á su vez procure de los médicos y farmacéuticos alli establecidos los datos á que me refiero y si es posible los medicamentos mismos cuya accion respectiva será detenidamente estudiada por los miembros de las comisiones encargadas de redactar la Farmacopea Nacional.

Si esto último fuere realizable convendria ademas que á cada medicamento se agregára una descripcion lo mas exacta posible, señalándose al mismo tiempo el nombre con que es designado por el vulgo, su clasificacion científica, y los usos á que se les destina generalmente.

Con este motivo saludo al señor Presidente con toda consideracion.

Firmado—

Pedro Antonio Pardo.
Presidente.
I. Terino.
Secretario.

Circular pasada á las Comisiones de Higiene de las Provincias.

Decreto—De un momento á otro se expedirá un decreto por el Ministerio del Interior supimiendo los pasages de 1ª clase que abordo de los paquetes que viajan al interior tiene el Gobierno Nacional.

Esos pasages serán cambiados por diez pasages de 2ª clase los cuales serán utilizados única y esclusivamente de inmigrantes ó empleados del Gobierno Nacional que tengan que viajar en desempeño de funciones del servicio.

Nombramiento—Contra todo lo que se esperaba ha sido nombrado oficial mayor del Ministerio de Marina en reemplazo del Dr. don Enrique Sanchez que falleció últimamente don Justo J. Caraballo.

Este empleo correspondia de hecho y de derecho al oficial primero de ese Ministerio don Benito Goyena que hace mucho desempeñaba ese puesto.

No es exacto—"La Patria Argentina" ha anunciado que el Dr. Alberdi ha nombrado secretario de la Legacion Argentina en Francia al Sr. D. Remigio Gonzalez Moreno (hijo).

Esto es completamente falso.

El Dr. Alberdi no ha podido nombrar ningun secretario puesto que aún no ha sido nombrado Ministro.

El que ha sido nombrado secretario honorario de aquella legacion es el Sr. don Remigio Gonzalez Moreno (padre).

Cero y van mil. ¿Hasta cuando cólega?

Alta—El Gobierno Nacional concedió recien ayer la alta en la Plana Mayor Disponible al sargento mayor de Artilleria Don Lázaro Garay, que tomó parte en los sucesos de Junio ppdo.

La carga en los carros—El señor Presidente de la Municipalidad ha declarado ayer que la peticion de los comerciantes, sobre aumento en el peso que pueden conducir los carros de tráfico en la Capital será despachada favorablemente, que ha consultado la opinion de sus colegas de comision encontrando en ellos la mayoria suficiente para que el proyecto que á la solicitud viene adjunto sea sancionado.

Talvez para la semana entrante, quede este convertido en ordenanza municipal.

Robo de consideracion.—A la Sra. Doña Isaac M. de Boneo, domiciliada calle de Reconquista 345 se le ha efectuado un robo de consideracion.

La señora de Boneo tenia dentro de un ropero, una caja en la cual tenia guardada una cantidad de alhajas.

Ante ayer ha desaparecido la caja con todas las alhajas las que representan un valor de veinte y cinco á treinta mil pesos.

Ha dado cuenta á la Policia, y ésta hace activas averiguaciones para dar con el autor de este hecho.

Hurto—El menor Juan Muñoz, penetró anteayer en la panaderia de don Simon Risso, calle de Libertad número 585, y aprovechando la oportunidad que este se hallaba en una pieza interior, le puso los puntos al cajon del mostrador sustrayendo de él, unos seiscientos y pico de pesos.

Cuando Muñoz iba llegando á la puerta, fué visto por la esposa de Risso, quien le pegó un grito.

El menor se detuvo y pidiéndole perdon le entregó el dinero que habia sacado del cajon.

Juan Muñoz fué remitido al Departamento de Policia.

Muerte repentina—Juan Paul falleció repentinamente anteayer por la mañana en el almacen situado calle de 25 de Mayo 247.

El cadáver fué trasportado al depósito fúnebre para su reconocimiento.

Al Dr. D'Amico—En la quinta del doctor D'Amico situada calle de Independencia y San Cristóbal, penetraron ladrones anteanoche y robaron cuatro montaras, un freno con riendas y un petizo saino malacara.

Los ladrones lograron fugar sin que nadie se apercibiese.

Atacado de demencia—Luis Bianqui de nacionalidad italiano, ha sido remitido ayer á la Casa Central por hallarse atacado de enagenacion mental.

Despues del reconocimiento médico, pasará al Manicomio.

Las cosechas de maní y lino—La importancia que ha tomado el cultivo de maní en las colonias de Santa-Fé, es asombrosa. Hace poco tiempo que seis buques franceses de ultramar fueron allí y se cargaron completamente de maní cosechado en las colonias. A consecuencia de esa demanda estraordinaria, subió el precio de un real fuerte en arroba y las fábricas de aceite de allí y del Paraná, tuvieron que suspender sus trabajos porque no podian competir con el precio pagado por los exportadores franceses.

Lo mismo sucede con el lino, se esporta hoy en cantidades considerables.

Entretanto, no responde á tanta demanda el aumento de su cultivo.

El Gobierno Nacional debia recomendar al Departamento de Agricultura y proporcionarle los recursos, para que haga propaganda con demostracion numérica de las utilidades que se recojen en favor del cultivo del maní y del lino.

La línea férrea á Carhué—Sobre la solicitud presentada por el señor Woodgate, en representacion de capitalistas ingleses que piden concesion para establecer una línea férrea que vaya de Bahia Blanca á Carhué, se tienen los detalles que pasamos á reseñar.

La línea que tendrá la trocha de 1 metro 676, que es la adoptada por el Gobierno para los Ferrocarriles de la Provincia, será construida sobre durmientes de hierro, empleándose rieles de acero de superior calidad.

El terreno que ocupa la via con todos sus accesorios, será donado á perpetuidad por el Gobierno en la estencion de que él sea de propiedad del Fisco, y espropiado por cuenta de la empresa, cuando él sea del dominio particular.

Todos los materiales necesarios para la construccion de la línea, como asi mismo el tren rodante, serán introducidos libre de derechos, para lo cual el Gobierno de la Provincia recabará del Nacional los correspondientes concesiones.

Solicitan la garantia del 7 o|o sobre el capital invertido, por el término de 40 años; y en caso de que la línea produzca el 12 o|o, la empresa hará devolucion al Gobierno del 7 o|o que le haya sido abonado cuando no lo produjo.

Todas las propiedades de la empresa serán libres de los impuestos municipales y provinciales, y se les acordará el derecho para establecer ramales con el goce de la garantia solicitada para la línea principal.

La línea, como ya la hemos dicho, partirá del pueblo de Bahia Blanca, pasando por el Fuerte Argentino y Puan, terminando por el momento en Carhué.

A los cuatro años de aprobado el contrato se librará al servicio público.

Hospital General de Hombres—El practicante mayor del Hospicio de las Mercedes don Antonio Gandolfo de órden de la Seccion de Higiene Municipal, ha pasado á prestar sus servicios, en igual carácter, al Hospital General de Hombres.

El Sr del Vasco.—Nos ha remitido un articulo que por falta de espacio en este número, no lo daremos hasta el de mañana.

Defunciones—Las habidas ayer son las siguientes:

N. N. nació muerto, Ana Peron, fiebre tifoidea; Juan Salina, 9 meses, argentino, neumonia; N. N. Alnacero Juana M. Caprano, argentina, 1 año y medio meningitis; N. N. nació muerto; Francisco Lafosse, infeccion puralenta; Juan Loris, 58 años, tisis; N. Mason nació muerto, Francisco Bognasco, italiano, 76 años, apoplegia; Francisco Gniguri, tétano infantil; Juan Triborne, francés, 42 años, apoplegia; Maria Espel, falta de desarrollo; Angel Alderete, tisis pulmonar; Esteban Orsei, tuberculosis; Higinio Overola, tétano infantil; José Raffo, 7 dias; Ramon Gonzalez, fiebre tifoidea; N. N. murió nacer; Domingo Anglod, lesiones valsulares en el corazon Posa Serafina, fiebre tifoidea.

Telégrafo Nacional — Oficina central Junio 10 de 1881.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m. Litoral hasta San Lorenzo. Demas bien.

E. Mori.
Jefe oficina.

SECCION COMERCIAL

—La baja del oro continúa y no hay esfuerzos posibles, para hacer reaccion á la plaza. La Bolsa va á hacer la conversion.

Durante la hora oficial las operaciones fueron de importancia los vendedores abundaban apesar de los bajos precios.

En la liquidacion aun fué mayor la oferta de metálico. Haciéndose las últimas operaciones á los siguientes precios: al contado y fin de mes 26.70 —fin de Julio 26.45.

—Las acciones del Banco Nacional se han hecho á la par para fin de Julio. Al contado y fin de mes 99 o|o.

Estos títulos que lan muy firmes y con tendencias de subir mas.

—Los demás papeles de renta en suba y muy demandados.

Metálico

Al contado	125510	Primer precio	26.95
		Ultimo	26.75
Sábado 11	92000	Primer	26.80
		Ultimo	26.85
Fin de mes	1034000	Primer	26.90
		Ultimo	26.65
Junio 15	70000	Primer	26.80
		Ultimo	26.81
Julio 31	480000	Primer	26.50
		Ultimo	26.40

Cédulas Hipotecarias

Al contado	41750	Primer precio	99 3|4
		Ultimo	99 3|4
Fin de mes	50000	Primer	99 1|2
Julio 31	95000	Primer	100
		Ultimo	99 1|2
Setiembre 30	10000	Primer	99 1|4

Empréstito Popular

Al contado	100000	Primer precio	102

Acciones del Banco Nacional

Al contado	10	Primer precio	98
Fin de mes	2750	Primer	98
		Ultimo	98 1|2
Julio 31	1100	Primer	99
		Ultimo	99 1|2

PARLAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

13ª SESION ORDINARIA DEL 8 DE JUNIO DE 1881

Presidencia del Sr. Quinteros

Publicacion oficial (sin correcion por parte de los señores Diputados)

SUMARIO—Asuntos entrados—Consideracion de la insistencia del Sendo en el proyecto de ley aumentando el personal y dotacion del Departamento de Ingenieros civiles (La Cámara insiste en su sancion anterior)—Integracion de la Comision de Peticiones y Poderes.

PRESENTES: Presidente, Acuña J., Acuña P., Andrade, Araujo, Astigueta, Blas, Bores, Bouquet, Bustamante, Castellanos, Calderon, Clavarria, Calvo, Cavia, Corvalan, Dávila, Demaria, Enciso, Fernandez, Funes, Galindez, Gallo, Goyena P., Goyena M., Lagos García, Larguia, Lopez, Lugones, Madariaga, Marenco, Mendoza, Moreno, Ocampo, Olivera, Olmedo, Pereira, Pizarro, Pujol, Quinteros, Reyna, Rojas Ang. D., Rojas Absalon, Rodriguez, Rozas, Ruiz de los Llanos, Santillan, Santos, Serú, Solari, Solveyra, Sosa, Tagle, Tedin, Tezanos Pinto, Unzué, Vega, Videla, Vieyra, Villanueva, Irigoyen, Zavalla.

AUSENTES — *Con licencia*: Cornet, Pinto, Saenz Peña, Zapata. — *Con aviso*: Peralta, Avellaneda, Cambaceres, De la Puente, García, Mallea, Paz, Saravia, Solá, Iramain. — *Sin aviso*: Achával Rodriguez, Gil Navarro, Plaza, Villamayor, Yofré, Zeballos.

En Buenos Aires, á 8 de Junio de 1881, reunidos en su sala de sesiones los señores Diputados al márjen inscriptos el señor Presidente declara abierta la sesion.

ACTA

Se lee y aprueba la de la sesion anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

Comunicaciones oficiales

El señor Presidente del Senado comunica que la Cámara que preside ha tomado en consideracion las modificaciones introducidas por esta, al proyecto de ley sobre aumento del personal y dotacion del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion; y ha tenido á bien no aceptarlas con escepcion del aumento hecho en el sueldo del Director y la reduccion del tiempo hecha en el artículo 2°.

(A la Comision de Presupuesto)

El señor Presidente del Senado comunica haber recibido la nota en que se le comunica que esta Cámara habia aprobado las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo á concurrir hasta con la suma de 25,000 psfs. á la Exposicion de Agricultura que debe celebrar en la Capital de la República la Sociedad Rural Argentina.

(Al archivo)

DESPACHO DE LAS COMISIONES

La Comision de Guerra se ha espedido en las solicitudes de Don José Policarpo Lozano, en representacion de Don Antonio Maresca.

La misma se ha espedido en la solicitud de Doña Clara Perez Blanco.

Sr. Presidente—Se imprimirán y repartirán.

PETICIONES PARTICULARES

Don Alfredo Meabe solicita privilegio por diez años para la esplotacion de una fábrica de Estearina (A la Comision de Hacienda).

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° El P. E. mandará rectificar prévios los estudios necesarios el camino carretero de Jujuy á la Quiaca entre este punto y Negra Muerta aprovechándose si es posible el que existe de Herradura.

Art. 2° Queda autorizado para invertir de rentas generales en la ejecucion de esta ley hasta la suma de 10,000 ps. fts. que se imputarán á la misma.

Art. 3° Comuníquese, etc.

José S. de Bustamante

Sr. Bustamante—Pido la palabra.

Diré muy pocas, señor Presidente, para fundar el proyecto de que acaba de darse lectura, en cumplimiento de la prescripcion reglamentaria que á ello me obliga.

Dejaré de lado, señor Presidente, porque creo que está en la conciencia de todos mis honorables colegas, cual es la importancia creciente de nuestro comercio con la República de Bolivia, y por consiguiente las exijencias primordiales que hacen, que á todo trance facilitemos nuestras vias de comunicacion, á fin de que el desarrollo de ese comercio sea cada vez mayor como en efecto lo es.

Algunos datos estadisticos que al respecto he recojido demuestran con sobrada elocuencia lo que acabo de manifestar.

El comercio de importacion y esportacion con la República de Bolivia representa hoy seis millones de duros anuales, y estos se han aumentado, á juzgar de dos ó tres años á esta parte, en un treinta por ciento anualmente; por consiguiente, todo lo que hagamos tendente á mejorar estas vias de comunicacion, puede decirse que es un gasto reproductivo y que ha de refluir muy pronto en grandes beneficios para el pais.

Casualmente, señor Presidente, ocupándome de redactar este proyecto llegó á mis manos un diario de esta mañana que trascribia noticias de diarios de la Provincia de Tucuman, y que con cifras demuestra tambien lo que acabo de manifestar. Solo una casa de comercio de aquella plaza acaba de recibir en plata piña por valor de cien mil fuertes próximamente y esperaban de un momento á otro un cargamento de 300 bultos de plata piña; y otra si mal no recuerdo la de los señores Rojas hermanos, de doscientos y tantos bultos tambien de plata piña.

Todos estos cargamentos, señor Presidente, siguen el camino carretero directo que vá de Cobos á la Quiaca por la Provincia de Jujuy y he tenido ocasion de ver, al venir el año pasado á incorporarme á esta Honorable Cámara, sembrado el camino de tropas que transitaban en direccion á Bolivia y en sentido contrario,

Tenemos actualmente el camino carretero de Jujuy á la Quiaca que es el que transitan todas estas tropas.

Ha sido uno de mis primeros empeños á cerca del Poder Ejecutivo Nacional el conseguir que este camino se pusiese en condiciones de ser transitado, Precisamente por los grandes intereses que debe servir.

La Administracion que terminó en Octubre del año pasado aseguróme que se limpiaria á la brevedad posible, y en virtud de esta garantía suspendi la presentacion de este proyecto. Sin embargo, cuando la actual Administracion se hizo cargo del Poder, me encontré con que no se habia dado una sola órden al respecto: pero se ha conseguido que la administracion actual diera las órdenes necesarias para que se componga ese camino, y actualmente se ocupan de hacerlo: pero hay, señor Presidente, una modificacion muy sencilla y muy importante á hacerse en ese camino, y es precisamente á lo que tiende este proyecto.

Esa modificacion consiste en rectificar el camino carretero desde el punto Negra Muerta á la Quiaca.

El camino carretero de la ciudad de Jujuy á la Quiaca, tiene 54 leguas próximamente, de las cuales 35, hasta Negra Muerta, son de camino carretero, y desde Negra Muerta á la Quiaca, es decir 19 leguas mas ó ménos en la recta, es un camino de herradura, perfectamente conocido y transitado todos los dias por las personas que vienen de Bolivia á la República Argentina y vise-versa.

El camino carretero actual desde el punto «Negra Muerta», describe un semicírculo que va á terminar á la Quiaca, y esto aumenta la distancia en diez leguas proximamente, cuyas 10 leguas es lo que me propongo evitar; y por consiguiente, se vé que el proyecto que autoriza un insignificante gasto es tambien muy económico bajo ese punto de vista, porque la conservacion en buen estado de 10 leguas de camino, á la vuelta de tres ó cuatro años representa perfectamente una economia equivalente al pequeño gasto que este proyecto autoriza.

No se me escapa, señor Presidente, la práctica que por lo general existe en el Congreso, de no autorizar estos gastos sin estudios prévios; pero me parece que vale la pena de hacer una escepcion en este caso, primero, por la insignificancia del trabajo: segundo, porque autorizando desde luego el gasto se ahorrarian al mismo tiempo erogaciones de otro órden, por cuanto, como he manifestado, actualmente, hay un ingeniero de la Nacion con las cuadrillas suficientes de camineros reparando esta via de Jujuy á la Quiaca; y en tercer lugar, por que como lo saben perfectamente bien todos los señores Diputados que vienen del norte, las lluvias torrenciales, que por lo general principian en aquellas provincias del norte en el mes de Noviembre á Diciembre, impiden que durante cinco ó seis meses del año se puedan hacer reparaciones de este género, y, por consiguiente, habriamos perdido postergándolas, un tiempo precioso que no seria posible recuperar.

En virtud de estas ligeras consideraciones, y aún cuando me creo en el deber de reconocer el celo y la laboriosidad con que proceden los miembros de la Comision de Obras Públicas, me permito suplicarles el pronto despacho de este proyecto una vez que haya merecido el honor de ser aceptado por los Sres. miembros de la Cámara en cuyo sentido me permito pedirle su apoyo.

Suficientemente apoyado se destina á la Comision de obras Públicas.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Acuérdase una subvencion de 2,500 ps. por una sola vez, para reparar el templo de Santo Domingo de la ciudad de la Rioja y para la construccion de los templos parroquiales de Villa Argentina y Famatina.

Art. 2° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la misma.

Art. 3° Comuníquese etc.

Adolfo E. Dávila—Reinerio J. Lugones

Señor Dávila—Pido la palabra.

Voy á fundar brevemente el proyecto que he tenido el honor de presentar con mi H. Colega, el señor Diputado por Santiago.

Estas obras generalmente son auxiliadas con la partida de Eventuales del Ministerio del Culto que se vota anualmente en el presupuesto; pero esa partida se encuentra completamente agotada, y la subvencion que este proyecto autoriza es conveniente, es equitativa y acaso necesaria para la terminacion de las obras á que el se refiere.

El Congreso siempre ha tenido una escepcion favorable en pró de aquellas Provincias que no son cabezas de Obispados en cuyo caso se encuentra la Provincia de La Rioja, aunque no ha sido ella hasta ahora la mas exigente en subvenciones de este género.

El templo de Santo Domingo, segun cartas que se han rebido ultimamente, amenaza ruinas. Las poblaciones de Villa Argentina y Famatina, que, sin duda alguna, son las mas importantes de la Provincia, se encuentran actualmente empeñadas en la obra de levantar templos que estén á la altura de las necesidades de la Iglesia en esas poblaciones.

Propiamente, hoy no existen sino ranchos miserables que sirven de templos: uno de ellos está destruido casi en su mitad y el otro amenaza ruinas.

Esas poblaciones se han cotizado, desde dos años á esta parte, para construir iglesias con sus recursos propios, y las murallas se encuentran ya á cuatro ó cinco varas de altura; pero es dificil que con sus recursos propios hagan frente á la construccion de la obra hasta su teminacion.

Con el objeto de prestar un auxilio pronto y necesario es que hemos tenido el honor de presentar este proyecto en cuyo favor me permito pedir el apoyo de mis honorables cólegas para que pase á la Comision respectiva.

Suficientemente apoyado se destina á la Comision de Culta.

Sr. Presidente—No habiendo mas asuntos entrados, ni tampoce ninguno á la órden del dia.

DEPARTAMENNO DE INGENIEROS CIVILES

Sr. Lagos García—Pido la palabra.

Creo que no puede haber movimiento de ninguna clase para que la Cámara se ocupe del proyecto remitido por el Senado relativo á la organizacion definitiva del Departamento de Ingenieros.

La Cámara conoce ya ese asunto, y me parece que los señores Diputados no desean que la Comision haga otro estudio de él, estudio que por otra parte, á nada conduciria, por que ella ya tiene su opinion hecha sobre la materia.

La Cámara, pues, poderia ocuparse de este asunto, hoy mismo puesto que no hay órden del dia.

Sr. Presidente—¿Hace mocion el señor diputado?

Señor Lagos García—No hago mocion, señor presidente, porque entiendo que los asuntos que se pueden tratar sobre tablas son aquellos que se introducen recien á la Cámara; Este es un asunto que viene en segunda revision, ya lo ha estudiado la Cámara, ya lo conoce.

Esto no quita que la Cámara en cualquier asunto puede disponer que pase á la comision para que esta informe: pero yo entiendo que la práctica parlamentaria es que todo asunto que viene en segunda revision la Cámara puede, sin mocion prévia puesto que no se trata de considerarlo sobre tablas entrar á ocuparse de él.

Sr. Presidente—Entiendo que la práctica no es esa sinó cuando hay una mocion paraque el asunto sea tratado sobre tablas.

Creo, por consiguiente, que si el señor Diputado está en ese órden de ideas debe formular su pensamiento en una mocion.

Sr. Lagos García—Todo depende del trámite que el señor Presidente le dé al asunto.

Entiendo que ocupándose la Cámara de este asunto no lo trataria sobrs tablas.

No niego el derecho que ella tiene de ordenar que cualquier asunto, vaya á Comision ya sea que se trate de la primera discusion ó de la segunda.

Pero creo que el proceder regular en este caso, si no hay resolucion en contra de la Cámara, es ocuparse del asunto inmediatamente.

Ahora, si la Cámara resuelve que pase á Comision, es cosa diferente.

Sr. Presidente—Debo observar que, usando de mi derecho é interpretando el Reglamento, destinaré este asunto á la Comision respectiva.

Si la Cámara lo entiende de otra manera, puede resolverlo por medio de una votacion, para lo cual se hace necesario que el señor Diputado formule una mocion.

Sr. Gallo—No hay objeto en ello.

Yo haria mocion para que se tratara sobre tablas el asunto.

Varios Sres. Diputados—Apoyado.

Se vota la mocion hecha, y es aceptada.

Sr. Presidente—Se va á dar cuenta de las modificaciones que acepta el Senado y de las que rechaza.

Sr. Secretario—El Senado acepta la modificacion en el sueldo del Director del Departamento de Ingenieros, elevando el sueldo de 391 $f. á 400, y la introducida en el artículo 2°, dejando éste en los siguientes términos:

«Abrése un crédito suplementario al Inciso 5° del Presupuesto vigente correspondiente al Departamento del Interior, por la suma de 37,478 pesos fuertes para atender á los gastos que demande la ejecucion de la presente ley en los últimos seis meses del corriente año».

Las demás modificaciones no aceptadas son las siguientes:

	C. de DD.	C. de SS.
1 Vice Director	320	287
1 Inspector General de Ferro-Carriles	300	287
1 Idem Puentes y caminos	300	287
1 Idem Obras Hidráulicas	300	287
3 Ingenieros de Seccion cada uno	300	287
1 Idem con residencia en el Rosario	300	287
1 Ingeniero Geógrafo encargado de la seccion de Geodesia	300	287
1 Arquitecto	250	241
1 Inspector General de la contabilidad de los ferro carriles garantidos	250	241
10 Ingenieros de segunda clase cada uno	200	195
1 Inspector técnico del ferro-carril Central Argentino	180	184
1 Idem idem de los ferro-carriles del Este, Campana y 1er. Entreriano	180	184
1 Inspector administrativo del ferro-carril Central Argentino	160	161
1 Idem idem de los ferro-carriles de Campada, Este y 1er. Entreriano	160	161
12 Ingenieros ayudantes cada uno	100	92
4 Agrimensores cada uno	150	144
1 Ingeniero Secretario del Consejo y archivero	150	138
1 Ingeniero Pro-Secretario	120	138
1 Idem sub-comisario encargado de la tramitacion de las patentes de invencion y marcas de fábrica	120	138
1 Sub-comisario químico para la oficina de patentes de invencion	100	92
1 Ingeniero gefe de la sala de dibujo, encargado del archivo de planos y cuidado de instrumentos	200	

Esta partida es una refundicion de estas dos del proyecto del Senado:

	C. de DD.	C. de SS.
Ingeniero gefe de la sala de dibujo y encargado del archivo de planos	92	
Oficial contador y tesorero	92	
5 Dibujantes de 1ª clase cada uno	60	92
4 Idem de 2ª cada uno	60	69
1 Oficial contador y tesorero	100	92
Alquiler de casa para las oficinas en Buenos Aires	380	320

Sr Lagos García—Pido la palabra.

Como tuve ocasion de decirlo en la sesion en que la Cámara se ocupó por primera vez de este asunto el objeto que tuvo la Comision del Presupuesto para presentar su dictámen relativo al aumento de sueldos del Departamento de Ingenieros, fué reponer los que existian antes de la disminucion que los sueldos generales de la administracion sufrieran en el año 76 para el Presupuesto de 1877.

La Cámara creyó que la mente del Senado al sancionar este proyecto, habia sido tambien reponer las cosas al estado anterior, y que solamente por una base equivocada de cálculo, no habia llegado á ese resultado, por que habia solamente aumentado el 15 por ciento de las cantidades disminuidas, lo cual no conduce á la reposicion de los sueldos anteriores.

Los miembros de la Comision de Presupuesto vimos, Señor Presidente los presupuestos anteriores al año 76, y en ellos los empleados del Departamento de Ingenieros figuraban con los sueldos que aparecen en el proyecto de la Comision, con escepcion de aquellos empleos nuevos, cuyo sueldo fué graduado con relacion á los sueldos de los otros

El Honorable Senado parece que no ha admitido esta manera de considerar la cuestion, sinó simplemente en lo relativo al Director del Departamento de Ingenieros, respecto del cual consienta en q' el sueldo sea repuesto al que tenia el año 76; pero respecto de los ingenieros de seccion, deja sus sueldos con ese pico que no se que importancia pueda tener.

Me parece, pues que la Cámara haria bien en insistir en su sancion, puesto que, como ya he dicho, no se ha tomado ninguna base arbitraria; los sueldos que ahora se fijan, son los que antes de ahora han gozado estes empleados; ademas, no habria razon para admitir la reposicion del sueldo respecto de un empleado, y negarle respecto de todos los demas

En el proyecto de la Comision de Presupuesto habia unos sueldos muy pequeños en que la Comision aconsejaba tambien una pequeña disminucion, y eran los de los dibujantes de 2ª clase, para los que el Senado proponia 69 ó 70 $f y la Comision dejaba con los 60 que tenian.—La razon que ella habia tenido para proceder asi, era que estos empleados no habian sufrido la disminuion del quince por ciento, y que, segun la opinion del mismo director del Departamento de Ingenieros, que vino á conferenciar sobre este asunto con la Comision, el aumento no estaba justificado, por que eran empleados, inferiores, estudiantes de dibujo, que el creia que estaban bien remunerados con los sueldos que tenian.

En esta parte el proyecto de la Comision de Presupuesto era reductivo del sueldo; es decir; no señalaba un sueldo mayor.

Hay tambien otra partida en que difiere el proyecto de la Comision del Senado, y es la relativa al alquiler de casa para las oficinas del Departamento de Ingenieros.

El proyecto de la Comision proponia un aumento de 50 $fts, mensuales fundado como lo manifesté en la sesion en que se trató por primera vez de este asunto, en que era la cantidad que se necesitaba para pagar el alquiler de las tres casas en que era necesario alojar el personal de las oficinas del Departamento, si se habian de alojar de una manera conveniente y en un punto central de la ciudad.

Creo, por consiguiente, que la Cámara, encontrando arregladas estas razones, insistirá en su primitiva sancion.

Sr. Calvo—Pido la palabra.—¿Cuál es la diferencia en metálico?

Sr. Lagos García—La diferencia en el sueldo de los Ingenieros de Seccion es de trece pesos fuertes.

Estos Ingenieros tenian en años anteriores trescientos pesos fuertes: se les rebajó el quince por ciento hace cuatro ó cinco años, y mas tarde, en un presupuesto de un año subsiguiente, se rebajó á sus sueldos los picos para evitar que figurarán estas cantidades de doscientos ochenta y uno, doscientos ochenta y cuatro, etc.

El Senado tomó el sueldo existente de doscientos cincuenta pesos fuertes para los ingenieros de seccion, y sobre el aumentó el quince por ciento, creyendo que con esta operacion reponia las cosas al estado anterior; y, como sabe el señor Diputado, no es lo mismo el quince por ciento sobre una cantidad mayor, que sobre otra menor, y de ahi esos picos que observa el señor Diputado.

El sueldo que fija el Senado es de 297 pesos fuertes, y el que asigna la Comision es de 300, que es el que tenian antes estos empleados, sueldo que, á juicio de la Comision, no es alto, sino por el contrario bajo.

Debido á razones de economia general es que se detuvo en este limite.

Sr. Calvo—Me llama la atencion que en el proyecto de la Comision el total es de 34,140 pesos fuertes, siendo los sueldos mas altos; y, siendo los sueldos menores en el proyecto del Senado, arroja, este la suma de 37,478 pfts.

Sr. Lagos García—Eso proviene señor Diputado de que el Senado habria arreglado su cuenta en el concepto que eran siete meses del año los que debian pagarse con ese aumento de sueldo; pero como el proyecto ha andado en tramitacion algunos dias, no va á poder ser sancionado sinó en este mes, y eso andando breve.

De consiguiente, el proyecto del Senado era en el concepto de que los aumentos se iban á empezar á pagar desde el 1° de Junio; y el proyecto de la Comision de Presupuesto de esta Cámara es en el concepto de que estos aumentos se van á empezar á pagar desde el 1° de julio. De ahi la diferencia que nota el señor Diputado.

El proyecto de la Comision importa mayor gasto en general que el del Senado, pero es solamente por seis meses, mientras que el proyecto del Senado como digo, era por siete.

Sr. Calvo—Estoy satisfecho.

Sr. Presidente—Como el rol de la Cámara es insistir ó nó en este proyecto, creo que hay conveniencia en que se vote cada una de las partidas sancionadas por esta Cámara y rechazadas por el honorable Senado, para saber si la Cámara insiste en cada una de ellas.

Sr. Bouquet—Me parece, señor Presidente, que, para no estar repitiendo tanta votacion, se podria practicar una general en esta forma: si la Cámara insiste en su sancion anterior.

Sr. Presidente—Si no hay ningun señor Diputado que pida que se vote especialmente cada una de las partidas, se procederá como lo indica el señor Diputado.

Se vota si la Cámara insiste en su primitiva sancion y resulta afirmativa contra 10 votos.

COMISION DE PETICIONES Y PODERES

Sr. Presidente—No habiendo mas asunto de que tratar ...

Sr. Araujo—Pido la palabra.

Antes de que se levante la sesion, debo pedir al señor Presidente se sirva integrar la Comision de Peticiones en razon de que se ha concedido licencia para ausentarse de la Capital al señor Diputado Zapata, y probablemente no asistirá a las sesiones dentro de muy breve tiempo.

Por esta razon, pido al señor Presidente se sirva nombrar al Diputado que ha de reemplazarlo.

Sr. Presidente—La Cámara resolverá quien ha de hacer este nombramiento.

Varios Sres. Diputados—El señor Presidente.

Sr. Presidente—Entonces, queda nombrado el Diputado por San Juan, señor Rojas.

Queda levantada la sesion.

Se levanta á las 2. 30 p. m.

CORREOS

Cartas detenidas por falta de franqueo desde el 20 hasta el 31 de Mayo de 1881.—2261, Anasagasti Clotilde, Buenos Aires—2271, Amanzini F., Arrecifes—2199, Bonzon Luis, Ayacucho—2200, Burgo-Maria, Mercedes—2218, Bugni Domitila, S. J. de Flores—2251, Barboza Zacarias, B. Aires—2258, Bertulina Rosina, Lujan—2259, Briñolo Antonio P. Aires—2270, Ballesteros Manuel, Magdalena—2298, Barrueta Bernardo, Barracas—2306, Boviño Alfredo, Zárate—2323, Belen Qaulo, Balcarce—2307 Cabral Pantaleon, Buenos Aires—2231, Director de La Reforma, Salta—2294, David Angelo, Arrecifes—2295, Eloisa Juan, Mercedes—2293, Figueroa Isabel, Dolores — 2315, Fernandez Benedita, B Aires—2243 Garhan Eduard, Lobos—2244, Giordano Michele, Balcarce—2245, Guerisean, Tucuman—2289, Geordtg Pedro, Lomas de Zamora—2290, Giordano Miche, Balcarce—2291, Guzman Juan, Pueblo Alsina—2305, Garzon Eugenio, Buenos Aires—2228, Lanza Antonio, Chascomus—2263, Lopez Catalina, Salta—2300, Lettorio Vincenzs, Chacabuco—2317, Mendez Honoré, Gualeguaychu—2319, Murray Maria, Ascuenaga—2257, Ponce de Leon P., Navarro—2316 Pepin F Buenos Aires—2321, Peters, Flores—2236, Rasso Feisa, Floresta—2313, Rosende José, Mercedes—2235, Sanders Alfredo, Ayacucho—2283, Serú Hortensia, Mendoza—2312, Zavala Eliseo, Bahia Blanca.

Impresos detenidos por falta de franqueo desde el 20 hasta el 31 de Mayo de 1881.—320, Bryner Otto, Zurich—322, Cesana Constante, Corrientes—323, Casale Francisco, Buenos Aires—324, Curcio Bernardo, Buenos Aires—325, Donatchi [illegible], Buenos Aires—326 Davidson James, [illegible]—327, Gomez José C., [illegible]—328, Mendez José [illegible]—329, Mo[illegible] Francisco, Buenos Aires—330, Robertson J. S., Chañaral—331, Senillosa Felipe, Salado—332, Uriburu P., Salta—333, Videla Hnos., Mercedes—334, Wilson G., Nesocartle—335, Irigaray Juan, Colonia.

Junio 5—Agente Comercial, 4690—Alonso Antonio, 4690—Apesi Domingo, 4691—Anaza Laureano, 4692—Ardy José, 4693—Alcorta Justo, 4694—Alvascy Luisa G. de, 4695—Andrade Juan J., 4696—Abalos Benjamin, 4697—Alvarez Cármen, 4698—Ahumada Edelmira, 4699—Aguirre Estefanico, 4700 Argüello Etelénico, 4701—Bacchi Luigia, 4702—Buinetti Pado, 4703—Batalla Celedonia, 4704—Balda Juan, 4705—Bernardo Nicolás, 4706—Benijas José, 4707—Bucheman Alfredo, 4708—Burgos Francisca, 4709—Borreta Francisco, 4710—Banenci Martin, 4711—Bonino Paolo, 4712—Boschi Pedro, 4713—Barcellini Andrés, 4714—Couto Joaquin, 4715—Clove Juan A., 4716—Casentino Giuseppe, 4717—Cusi Francisco, 4718—Cajero del Banco de la Provincia, 4719—Cermuschi Rosalinda, 4720—Canguani Giuseppe. 4721—Castro Estanislada, 4722—Coto Amalia de, 4723—Costas Manuel, 4724—Cornejo Martin L., 4725—Castañara Maria, 4726—Cánepa Luis. 4727—Claye Henrique, 4728—Cima Luis, 4729—Calabresi José, 4730—Cobos Francisco, 4731—Chenaut Agenor, 4732—Dermisse A., 4733—De Murry M., 4734—De Marco Luigi, 4735—Del Drogi Gaetano, 4736—Duffau Henri, 4737—Dubois du Tilleul, 4738—Degaud M., 4739—Drinkiater Thomas, 4740—Dominguez Antonio J., 4741—Delbue Rosa, 4742—Deupias Plater, 4743, Diazinta Liberata, 4746—Da Silva Emiliano, 4745—Esteves Eusebio, 474e—Espinosa Nicolás, 4747—Espora Juan M., 4748—Farlet Emile, 4749—Ferrer Jorge, 4752—Ferraira Manuel, 4753—Gaudencio Amelia, 4754—Golpe Demetrio, 4755—Gutierres Jesus, 4756—Guichart Clotilde, 4757—Ghelfer Ferdinando, 4758—Gaunio Mercedes, 4759—Gaurez Paula, 4760—Garcia Rodolfo, 4761—Hiusch Juan, 4762—Huidobro Pedro B., 4763—Jesso Francisco, 4764—Jas Peats., 4765—Kellian Marq, 4766—Kursten Edun, 4767—Leonardi Estevan, 4768—Lurro Giuseppe, 4769—Lacoste, 4770—Luchineti Felipe, 4771—Lopez Emilia, 4772—Lozano Miguel A., 4773—Lavagoni Antonio, 4774—Lamaison Julio, 4775—Leis Francisco, 4776—Lavagna Giambatista, 4777—Lebru Pedro, 4778—Luna Manuel, 4779—Mosciane Giuseppe, 4780—Moreu Teresa, 4781—Maner Jean, 4782—Marrella Dominico, 4783—Menge Cristiano, 4784—Mastellari Aristid, 4785—Muller E., 4786—Moratario Juan, 4787—Mayer Leoncio, 4788—Mazon Adolto, 4789—Muller Albert, 4790—Monti Ambrogio, 4791—Montero Florencio, 4792—Muruaga Martin, 4793—Navarro Justa, 4794—Nuñez Cármen M., 4795—Ochuzzi Leopoldo, 4796 Onetto Antonio, 4797—Pichel Antonio, 4798—Passardi Antonio, 4799—Pozi Marcó, 4800—Pareta Josefa F., 4801—Pozo Pietre, 4802—Portuguez Joaquin, 4803—Pujol Jaime, 4804—Pujol Manuela, 4805—Pastancini Pedro, 4806—Puricello Pascual, 4807—Puente Gregorio de la, 4808—Pitte Juan J., 4809—Poyuces Josefa G., 4810—Peña Manuel, 4811—Renzoni Fortunato, 4812—Rodriguez Julia, 4813—Robertazzi Maria, 4814—Raggi y Raffo, 4815—Rodriguez José, 4816—Reunizzen Diego, 4817—Ravino Victoria, 4818—Rejis Tomas, 4820—Searême Francisco, 4821—Souza Cándido, 4822—Sonile Félix y Ca., 4823—Segarburi Domingo, 4824—Sarmiento Fermina, 4825—Sossa Marcelina, 4826—Tossiello Giuseppe, 4827—Toscano Giuseppe, 4828—Tamagino Domingo, 4829—Thomassi u Eugene, 4830—Tux Salvador, 4831—Tonda Elena, 4832—Torres Isabel, 4833—Tau Francisco, 4834—Zalonia Ciriaco, 4835—Zola Maria, 4836.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA—EMPRESA A. FERRARI

Domingo 12 de Junio de 1881, 14ª funcion de abono. Se representará la opera en 5 actos:

ROBERTO IL DIAVOLO

Dirigida por el maestro Caballero Nicolás Bassi

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa A. Moreno y Ca. Compañia dramática italiana Teodoro Cuniberti y Ca. La célebre pequeña Ristori Gemma Cuniberti, el sabado 11 de Junio 17ª funcion—Primera parte. Lo scherzo cómico en 1 acto **Lucrezia Borgia**—Segunda parte **Bice**, drama en 2 actos de Leopoldo Marenco. Escrito espresamente para la pequeña Ristori. Concluirá la funcion la comedia en 1 acto de Giuseppe Calenzoli LE CONFIDENZE INNOCENTI, á las 8 1|2.

Precio de las localidades: Palcos bajos y balcones, ps. 150; tertulias altas, 25; entrada general y 1.ra grada, 25; tertulias de orquesta, 25; lunetas de platea, 15; segunda grada y paraiso, 15.

NOTA—Habrá tramways al concluir la funcion para todas direcciones.

OTRA—Para mayor comodidad del púlico, estará abierta una sucursal de la boleteria desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, endel Cambio de moneda, calle San Martin 170.

OTRA—Próximamente beneficio de la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.

LA FLORIDA

Gran Romeria Española á beneficio del Asilo Español "Romero Jimenez" para el domingo 12 de Junio, de 11 de la mañana á 6 de la tarde.—Programa variado, precioso regalo de juguetes á los niños.—Entrada general pesos 10. Niños pesos 5.

NOTA—No habrá venta obligada de flores ú otros objetos.

OTRO—Próximo debut del Hércules Alsaciano Sr. Maximiliano Rusktul, con asombrosas pruebas de fuerza con el cañon de 400 libras.

SKATING-RINK

Todas las noches á las 7 1|2. Entrada general de dia 5 ps. id de noche 10 ps. alquiler de patines 10 ps., señoras gratis.

TEATRO DEL RECREO

Libertad entre Cangallo y Cuyo, para el domingo 12 de Junio de 1881. El grandioso y fantástico drama de gran espectálo titulado **D. Juan Tenorio** Concluirá la funcion con un muy divertido sainete. jl1.

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto a Parná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

Saldrá sin falta para—

Para Asuncion
Ituzaingó
Corrientes
y escalas

El domingo 12 de Junio de 1881 de la Boca del Riachuelo.

Con luce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipejes gratis desde la plaza Victoria.

Agentes:—**Mayer y Brugo.**

25 de Mayo número 82 y 86.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado esto por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de su estimacion si la prenda es alhaja, y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el termino de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiere encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

Si se ofreciesen en empeño monedas de oro de curso legal el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 ps. mjc. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 p.% del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por intereses—Uno y medio por ciento mensual.

Préstamo de 10,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.
A. J. Berquere. Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en cual consta además las salidas por pago de interes no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazos de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie, á su vencimiento

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés a descuento.

Desde el 20 del corriente, y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales m|c. y c. l. ......3 p %
" id particulares á premio......4 p %
" id oro á la vista sin interés
" id id plazo de 60 á 90 d.......2 p %

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en m|c. curso legal y oro efectivo.........6 p %

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

Al señor H. Rodriguez

Mi querido amigo: me dice Vd· que debo ser muy dichoso de haberme desembarazado de las jaquecas y dolores de cabeza á que me hallaba sujeto lo mismo que usted. Haga Vd. como yo; emplee Vd el **Inga de Grimault y Ca.** farmacéutico en Paris, y se maravillará de los resultados.—EVANS SMITH, Liverpool.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces· Para evitarlas exijase la marca de fábrica de **Grimault y Ca.** y el sello azul del Gobierno francés. jl1

No hay mejor remedio para alivio y curacion de las afecciones del pecho que el **jarabe de Hipofosfito de cal** de los Sres. **Grimault y Ca.** farmacéuticos en Paris: he aqui una nueva prueba en apoyo de esta afirmacion

Entre las prescripciones de que he hecho uso desde hace algunos meses en el tratamiento de las afecciones del pecho, y con especialidad de los accesos violentos de asma procedentes de bronquitis crónicas, la única que ha llenado completamente mis deseos es el **jarabe de Hipofosfito de cal** de los Sres. **Grimault y Ca.** Considero el uso de este jarabe como muy eficaz para la curacion de las afecciones pulmonares.

"Doctor Ludovico **Bernard**, mayor y cirujano "principal del regimiento real de Malta, presidente "de la sociedad médica de fomento de Malta etc."

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas exijase la marca de fábrica de **Grimault y Ca.** y el sello azul del gobierno francés. 11j.

EL DIFICILÍSIMO PROBLEMA de sostener las fuerzas de un enfermo, aunque éste no pueda soportar los mas ligeros alimentos, está zanjado hoy dia, con la maravillosa invencion que la ciencia conoce con el nombre de *Vino de Peptona de Chapoteaut*. En efecto, este delicioso vino contiene en una contiene, una copa de Burdeos' 10 gramos de buena carne de vaca *peptonizada* es decir, digerida por medio de la pepsina y asimilable para la economia sin auxilio del estómago, y permite nutrir y sostener indefinidamente á los enfermos, aunque se encuentren estenuados por la *tisis*, las *calenturas*; las *llagas*, *el diabetes*, las *enfermedades del hígado*, *la disentería etc.*

Las señoras nerviosas esas aristocráticas sensitivas de la clase elevada que no pueden soportar los olores fuertes, tienen un compañero amable y agaadabilísimo en el *Champacca* de Lahore de la perfumeria "Victoria" de Paris, cuyo perfume es de una suavidad deliciosa, de una delicadeza esquisita y de una dulzura arrobadora. No debe olvidarse que este olor se halla en el jabon, los polvos y toda la perfumeria del *Champacca* de Lahore.

Las importaciones de la China están decididamente á la moda.

La **Perfumeria Victoria** de Paris, ha obtenido un éxito piramidal poniendo á la venta el nuevo perfume de **melati**, para el pañuelo, la flor predilecta de las elegantes del celeste Imperio No hay nada tan atractivo como esta esencia exótica y toda la perfumeria que forma y nos trasporta en la imaginacion, al pais de las misteriosas leyendas y de los dorados sueños.

Diariamente prescribo en mi clientela, la **Fruta Julien**. Un confite á los adultos, medio á los niños, limpian suavemente y sin dolor cólico. ¡Añadiré que todos, las personas mayores lo mismo que los niños, aceptan con gusto esta preparacion, cuyo sabor verdaderamente agradable es de una fruta conservada en almíbar.

Dres. Dobleau y Paquet.
Médicos de los hospitales de Paris

Importante para los enfermos. Los que no pueden digerir, ó carezcan de apetito, ó padezcan inflamaciones de estómago, ó estén sujetos á emetos ácidos y vómitos despues de las comidas, que hagan uso del *Elixir digestivo de Pepsina de Grimault y Ca.* farmacéuticos en Paris, y quedarán completamente curados en muy poco tiempo. La *Pepsina* es el jugo *gastrico* que opera en el estómago la disolucion de los alimentos, jugo que se estrae del de los carnieros y que despues de purificado sirve para preparar el delicioso Elixir digestivo que lleva su nombre.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas exijase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del Gobierno Francés. j10

Reproducimos con gusto la siguiente comunicacion:

"Administrando el *Jarabe de Lactofosfato de cal de Dusart* á amas de leche cuya sangre era decida habia dado lugar á la produccion de la diarrea verde y serosa; hemos visto cesar enteramente el estado enfermizo y recobrar los niños la salud y las fuerzas.

Dres. Dolbean y Parquet.
j9 Médicos de los Hospitales de Paris.

El fosfato de hierro de Levas doctor en ciencias, sigue siempre sin rival, para la curacion de los **dolores del estómago**, de la **anemia**, de la **palidez del color**, del **empobrecimiento de la sangre** y de la **lencorea**. Hé aqui resumida la opinion de dos de las eminencias médicas:

"Preciso es colocarlo entre los ferruginosos favorables á los enfermos cuyos órganos digestivos toleran mal las preparaciones de hierro.—**Soubeiran**, profesor de las escuelas de medicina y de farmacia.

"Segun mi juicio es la mejor de las preparaciones ferruginosas, cuya administracion alcanza los mas prontos resultados. **Aran** médico del Hospital Santa Eugenia de Paris.

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exijiendo la firma de Levas, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

La ciencia acaba de proporcionar el medio de alimentar á los enfermos, á los anémicos, á los convalecientes, á los ancianos, á los niños de corta edad, en fin á todos los que por padecimiento del estómago ó de los intestinos, no pueden soportar ó tomar alimentos con las *Peptonas* que un distinguido farmacéutico de Paris, M. *Chapoteaut* ha creado últimamente en forma de vino, y que, bajo el punto de vista de la nutricion, ha dado los resultados mas notables y decisivos en los hospitales. Pero, ¿qué son las Peptonas? Representan, científicamente, los alimentos transformados en el estómago por la Pepsina del jugo gástrico y hechos solubles, y asimilables. Ahora bien M. Chapoteaut, tratando artificialmente la carne de vaca de primera clase, reproduce con la pepsina de los animales el trabajo del estómago y obtiene una peptona artificial que, mezclada con vino generoso *Vino de Peptona de Chapoteaut* da nueva á los enfermos sin que les pudiera y sin causar ningun para su estómago. j10

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Madero

CASA DE REMATES Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.

Para adelantar sobre venta

DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de propiedades urbanas y rurales.

Balter y Quesada, San Martin 51.

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

Se encuentran en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular.

Carneros y ovejas

"BAILLEAU"

Carneros y ovejas

"GILBERT"

Se encuentran en nuestra casa, San Martin 51, un buen surtido en venta particular. j9

POR LOS MISMOS

Notabilísimo y escepcional remate

Para criadores y hacendados

ANIMALES VACUNOS

De la raza Durham

SANGRE PURA

NACIDOS EN EL PAIS É IMPORTADOS

Se venderán en detalle

Toros de Booth, id de Dudding

VACAS HERMOSISIMAS

Rodeo de puras, otras de mestizas

Caballos sangre pura de carrera

YEGUAS Y POTRILLOS MESTIZOS

Hermana del Centinela y Huérfano

parejas para carruajes

MAJADAS DE OVEJAS

En una palabra por conclusion

Liquidacion de la famosa

ESTANZUELA EN MORON

Del señor D. Roberto Quirno

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

GRAN ALMUERZO PARA LOS CONCURRENTES

El domingo 19 y lúnes 20 de Junio, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor Quirno y por ausentarse este á Europa, en la primera quincena de Junio, todas las existencias de la grandiosa estanzuela de su propiedad; 14 premios obtenidos en las diversas Esposiciones de la Sociedad Rural Argentina, es la mejor recomendacion sobre esta venta única en su clase, orígen, y escelencia.

Esta estanzuela puede ser visitada cualquier dia, el detalle será dentro de breve dias y los catálogos minuciosos los obtendrán los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

10 toros y vacas Durham

Y

5 yeguas puras de carrera

ESPLÉNDIDO LOTE

Elejidos por el señor J. W. Nash

Llegarán el 30 de Junio en el vapor LEIBNITZ

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

Procederémos á la venta por órden y cuenta del Sr. Nash de los magníficos animales arriba espresados cuyo pedigree y genealogía publicarémos oportunamente.

El Sr. Nash nos avisa que mandará un selecto lote de animales de diferentes razas para llegar aquí al fin de dada mes, y que serán puestos en remate el 8 del mes siguiente.

Lo prevenimos pues á los Sres. hacendados.

POR LOS MISMOS

POTRILLOS Y POTRANCAS

Puros y mestizos de carrera

HIJOS DEL SUTAERLAND

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

LAS BARRANCAS

Propiedad del señor Reid

Regenteado por don Diego Church

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 15 de Junio de 1881, á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado estos magníficos animales:

PUROS

Buccleugh—Saino, (hermano de Zanoni, vencedor en Lujan) nacido 16 de Enero 1881 de la yegua Canana.

Haydee—Malacara, nacida 6 Noviembre 1879, hija de la yegua Zenobia.

Blanche—Alazana, nacida 27 Setiembre 1879, hija de la yegua Eve.

MESTIZOS

San Blas—3|4 saino, nacido 19 Noviembre 1879, de la yegua Paloma por Lord Eskdale y yegua mestiza Ebony.

Warrior—7|8 saino, nacido 20 Octubre 1879, de la yegua Fortune Hope por Old Warden y yegua hija de Ebony.

School Boy—7|8 oscuro, nacido 4 de Octubre 1879 de la yegua Star of South por Bonnie Dundee y yegua hija de Elcho.

Hawthorn—7|8 saino, nacido 4 de Octubre 1879 de la yegua Mayflower por Lord Eskdale y yegua mestiza.

Kildare—7|8 saino, nacido 2 Octubre 1879 de la yegua Biddy por Lord Eskdale y yegua mestiza.

Blobbs—3|4 alazan, nacido 2 Octubre 1879 de la yegua Fire fly mestiza Ebony y Malakoff.

Philis—3|4 saino, nacida 28 Setiembre 1879, hija de la yegua Golden Baterfly mestiza Ebony y Malakoff.

Sutherland—Adventurer, Itch—Stockwell, Fariña by Venison, Irish Birdcatcher, Parisina by Voltair.

Zenana—Citadel, Vanity—Stockwell, Sortie, Touchstone, Garland—Melbourne, Escalade by Souchstone, Langar, Octesteel by Whsker.

Zenobia — Warrior, Zenana—King Tom, Wood nymph—Harkaway, Pocahontas by Glencoe, Long Bow, Mrs. Gill by Viator.

Eve—Womersley, Fille de Mogador—Irish Birdcatcher, Cinrizelle by—Touchstone, Brocade by Pantaloon—Roi de Chipre—Reine de Chipre—Eglan, Agar.

NOTA—Los animales pueden visitarse desde el dia 11, en nuestra casa San Martin núm. 51. 134 j2.

POR LOS MISMOS

3000 OVEJAS MESTIZAS

EN CHASCOMUS

En la Fonda Francesa

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

ORDEN DEL JUEZ DE 1ra. INSTANCIA

EL JUEVES 16 DE JUNIO

Á LA 1 DEL DIA

Venderemos por órden del Sr. de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Nogueras y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lóbeyrie, 2 majadas de ovejas mestizas de Rambouillet de clase superior segun informes que nos son trasmitidos; las majadas se encuentran, una en el campo del Sr. D. Zenon Calderon, y la otra en la graseria y saladero del finado.

La primera está tasada en la suma de 30 pesos mjc. siendo la base de venta las 2|3 partes es decir, 20 pesos. Las segundas (las que están en la graceria) están tasadas en 40 ps. cju. Siendo su base de venta las 2|3 partes que son 27 ps.

Tanto unas como otras, son ovejas superiores y su tasacion baja, responde únicamente al propósito de llevar concurrencia.

Oportunamente daremos la señal de las majadas y otros datos.

CAMPOS

POR LOS MISMOS

Una fraccion de campo

En el partido de las Flores

A 5 leguas de la estacion Rosas del F. C. del S.

350 milésimos de legua de campo superior

CON TRES POBLACIONES

Base de venta ps. 200,000 m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de Junio, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, y bajo la base arriba espresada, la magnífica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milécimos de legua, lindando por el Oeste con don Bernardo Romero, por el Sud Este con don Bernardo San Miguel y don Hilario Chaves, por el Sud Oeste con don Lorenzo Angerelo y por el Nor Este conterrenos conocidos por de don Federico Terrero.

Este terreno posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para cria de ovejas, que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 25000 pesos de arrendamiento, pero como el dueño tenia la idea de venderlo, ha rehusado, para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Títulos perfectos; para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de San Vicente

UNA PROPIEDAD

Calle de Pozos entre Sa José y Comercio

Tasacion ps. 160 000 m|c.

Base 2|3 partes 106,666 ps.

El domingo 19 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. José Peirano la propiedad arriba espresada, la cual está en condominio con D. Francisco Rosso.

El edificio se compone de 12 piezas de azotea que encierra una estencion de 60 vs. de frente todo construido á todo costo de 6 vs. de alto comprendidos á salones ó almacenes con piso de madera y balcones con sótanos escepto uno que es de ladrillo, tiene 22 vs. de largo, y un altillo de vs. de largo y un hermoso horno.

Las otras piezas las cuales 2 dan al frente y las demás al interior son de 6 vs. de largo por 5 de ancho conteniendo 7 puertas á la calle, y 8 ventanas con reja en tuerces tado, rebocadas y blanqueadas por dentro, un porton de fierro dá á la calle, que divide el edificio, sistema moderno y hecho á todo costo, un gran galpon en el patio de 16 varas largo por 7 ancho, un altillo de las mismas dimensiones, 2 pozos de balde, 2 letrinas techo de teja y un parral de 16 vs. de largo por 6 de ancho lo que forman un patio con piso de ladrillo y un resumidero.

Todo el edificio rodeado de vereda interior de baldosa, agregando que existe otro parral con zarzo de fierro.

El terreno se compone de 52 mts. 29 cts. de frente por 48 m. 3 cts. fondo, lindando por el N. O. con don Francisco Rosso y don José Marini, por el S. O. con don José S. Parodi, por el S. E. don Leandro Ojeda y don José Viso.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

2 LEGUAS DE CAMPO

EN TRES ARROYOS

EXCELENTE PARA VACUNO Y LANAR

MAGNÍFICOS VECINOS

Distante solo 15 leguas de Juarez

Liquidacion social forzosa

Base bajísima pesos 112,000 m|c. por legua

En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 16 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio, escediendo de la insignificante base fijada por liquidacion forzosa de sócios: dos leguas reputadas de superior calidad, teniendo por linderos á los señores Brizuela Casas y Camet.

Pueden visitarse todos los dias, por el plano y los títulos que son perfectos á nuestra casa San Martin 51.

En nuestra casa se proporcionarán cartas para que se les de caballos para llegar hasta el establecimiento, como asimismo sus planos y demás informes San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

2 LEGUAS DE BUEN CAMPO

EN LINCOLN

CUARTEL 4º

Campo superior

Perteneciente á la testamentaria del

SEÑOR DON PEDRO N. TRANT

Tasacion ps. 200,000 m|c.

Base de venta 2|3 partes ps. 133,333 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 15 de Junio á las en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Virjilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, y siempre que la oferta esceda de la tasacion, las dos terceras partes de la tasacion recientemente practicada; las dos leguas de campo, situado en el cuartel 4º del Partido de Lincoln.

Este campo se encuentra poblado con ganado vacuno hasta hace poco tiempo y el ha sido desocupado recientemente.

Siendo muy conocido y apreciado ya de muchos hacendados y lo ventajoso que son los campos de este partido, escusamos detalle, por otra parte; lo bajo del precio de venta, es muy halagadora.

Para ver la tasacion á la escribania de don Nicanor Repetto, Defensa 86 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

3 leguas de campo

EN LINCOLN

SOBRE ESTABLECIMIENTOS VALIOSOS

Campo reputado superior

BASE DE VENTA $ 120,000 m|c POR LEGUA

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El miércoles 22 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de quien pertenezca, un terreno de estancia, situado en el partido de Lincoln, campo reconocido como superior por sus excelentes pastos, sus buenas aguadas y cañadas.

El campo mide una legua y media de frente por 2 de fondo, y está rodeado por los campos del señor don Antonio Lopez, Daggan, Castillo, Cosia y otros.

Su base de venta es sumamente baja, y como para despertar la codicia en los especuladores.

Los títulos son superiores, para verlos, como asi mismo para conocer la ubicacion del campo en el plano respectivo que tenemos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51.

Nota—Este campo tiene una deuda al Gobierno de la Provincia en 7 letras de 28,000 ps. mjc. cada una, que el comprador podrá tomar á su cargo si le conviniese.

FINCAS

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Formando esquina

Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218

700|37 METROS CUADRADOS

BASE DE VENTA ps. 400,000

El lúnes 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del señor Juez doctor Tedin y por resolucion de sus herederos.

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 25 cts. de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 480 milímetros por 47 varas 10 centímetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milímetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su centro, el primero á las 20 varas 20 cents. de la linea en 15 calle de 7 varas 70 cent. de largo por 6 vs. 40 centt. de ancho, el 2º en seguida del precedente de 19 vs. 20 cent. de largo por 6 vs. 80 cent. de ancho equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decímetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al núm. 364, 3 piezas con teja del país sobre cañizo y palmas, reboque en cal, piso de ladrillo y de dos piezas de tabla.

A mas correspondientes al núm. 366, seis piezas de material, cuatro bajas y dos altas, hornos, techo de teja del país, piso de baldoza, una casita de madera en el segundo piso de cuatro piezas, letrinas, etc. etc.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la escribania del señor Nicanor Repetto, y para mas por menores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA BONITA CASA

¡En el pueblo San José de Flores

DE EDIFICACION MODERNA

De sólida construccion con frente al Este

CALLE BELLA VISTA

Antiguamente de D. Juan y Luis Spinedi

Sobre el mismo edificio

El juéves 25 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su propietario y al mas alto precio y dinero de contado, la bonita casita arriba espresada, construida con todas las comodidades que exije el buen vivir, y situada en uno de los mas lindos barrios del pueblo de Flores.

El terreno en que se encuentra edificada mide 10 vs. de frente por 51 vs. de fondo, y la parte del terreno que no tiene edificio, está con plantas y árboles frutales.

Esta casita es una monada; ha estado ocupada el verano pasado por el Dr. Fox, persona acomodada y que puede dar informes sobre las ventajosas condiciones de esta finca.

Esta finca fué adquirida (como consta en la escritura que existe en nuestro poder á disposicion del que la quiera ver) hace pocos años á los Sres. Juan y Luis Spinedi por el precio de ciento sesenta mil ps. mjc., pero ella será vendida hoy al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais.

Títulos perfectos, garantidos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

314 j8

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA BARRACA

CON UN GRAN GALPON

Magnífica por su construccion y buena situacion

CON RENTA DE 3,000 PS. MJC.

Base de venta ps. 200,000 m|c.

Calle Victoria esquina Jujuy

El mártes 21 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la magnífica propiedad situada en la calle Victoria esquina Jujuy y con frente al Este y Norte y en la cual existe edificada una barraca, la que posee un espléndido galpon edificado en cal de 1 1|2 ladrillo; el techo del galpon es una sólida construccion está todo cubierto con teja francesa, asentada en cal y atada sobre un armazon pino de tea y fierro y de una solidez asombrosa.

Posee igualmente una pieza para el capataz y caballeriza para tres caballos y una pieza como para colocar la prensa.

El terreno en que está edificada mide 21 1|2 vs. de frente á Victoria por 68 3|4 de fondo, dando igualmente frente á la calle Jujuy; la venta se hará como siempre Ad-Corpus.

La suma de 3000 ps. fijada arriba como alquiler, es ínfima y se garantiza que existe, estando dispuesto á hacer contrata dando amplias garantias.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

LA INMEJORABLE FINCA

En el centro de la Capital

CALLE DE RIVADAVIA NÚMERO 847

Esquina de Callao Nos. 2 al 8

TASACION $ 376,506 m|c

Base de venta 2|3 partes ps. m|c.

El domingo 17 á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del señor D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en aptitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca mide, descontando lo que tiene que perder á la calle, pero cuyo derecho de exportacion tambien se enajena, de 13 metros y 433 milímetros de frente al Sud ó sean 15 1|2 varas con 22 metros 516 milímetros de fondo al Norte igual á 26 varas, pero como siempre la venta se hará Ad-Corpus.

Esta propiedad se recomienda por si sola, por su escelente situacion en el mismo centro de la Capital.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

¡¡LINDO TERRENO!!

En Lomas de «Zamora»

CALLE DE ACEVEDO

Testamentaria del Sr. D. Benito Vergara

30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste

(AD CORPUS)

Tasacion 15000 ps. m|c.

BASE 2|3 PARTES 10,000 $ m|c.

El miércoles 6 de Julio á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, un buen lote de terreno, rodeado de hermosas quintas y es una de las mejores calles de esa localidad.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Propiedad muy central

14—CALLE CALLAO—14

CASA DE ALTOS

Tasacion ps. 459,729 m|c.

2|3 partes y base ps. 306,486 m|c.

AD-CORPUS

El domingo 17 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta excelente finca, edificada en un terreno de 32 metros y 691 milímetros de frente al E. ó sean 37 3|4 varas, con 12 metros y 730 milímetros de fondo hácia el O. equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Títulos perfectos, en la escribania del Sr. Orzolani y para pormenores, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

BUENA FINCA

CENTRAL

MAGNÍFICA CONSTRUCCION

DE ALTOS

Calle de Venezuela 278 y 282

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Magnífica renta

Produce 5,600 pesos mensuales

GARANTIDOS

Base de venta ps. 500,000 m|c.

EL VIÉRNES 10 DE JUNIO

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á vender por el precio que exceda de la base fijada, esta magnífica finca que produce mas de 1 por ciento garantido, que su dueño se deshace de ella pos ausentarse para Europa y cuyo detalle irá despues.

118 m27 j10.

POR LOS MISMOS

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Por ejecucion seguida contra la Municipalidad

Orden del señor Juez de Seccion

TERRENOS FRENTE AL CIRCO DE LAS CARRERAS

INMEDIATO Á LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL DE CAMPANA

El domingo 26 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin y por ejecucion seguida por el señor Ameghino contra la Municipalidad de Belgrano los siguientes terrenos:

Lote número 1 al 4 inclusive de la manzana número 1 del plano general de estos terrenos que forma media manzana y consta de 60 varas 78 cts. igual á 72 mts. 63 cts. de frente al Oeste á una calle principal con 66 varas igual á 57 mts. 15 cts. de fondo por el costado Sud, 74 va. igual á 64 mts. 8 cts. por el costado Norte y 60 vs. igual á 51 mts. 96 cts. en su frente de fondo al Este.

Todo lo que está tasado en la suma de ps. 10,560 mjc. base de venta 2|4 partes ps. 7640 mjc.

La manzana número 2 lote 1 al 12 inclusive, constan de 128 vs. 89 cts. igual á 111 mts. 54 cts. de frente al O. á la calle principal con 77 vs. igual á 66 mts. 68 cts. de fondo por el costado Sud, 95 igual á 82 mts. 27 cts. por el costado Norte y 129 vs. igual á 111 mts. 71 cts. en su frente de fondo al Este, todo lo que está tasado en ps. 27720 mjc.

Base de venta pesos 18189 mjc.

Manzana número 3, lote 1 á 10 inclusive, consta de reno de 105 vs. igual á 88 mts 23 cts de frente al O. con 98 vs igual á 84 mts 85 cts de fondo por el costado Sud 111 vs 50 igual á 96 mts 55 cts por el costado Norte y 102 vs igual á 88 mts 33 cts en su frente de fondo al Este.

Todo lo que está tasado en pesos 25610 mjc. base de venta pesos 17806 mjc

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En nuestra casa San Martin 51

DOS BUENOS LOTES DE TERRENO

En el pueblo del PILAR

Solares No. 7 y 14

FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO

Testamentaria de don Benito Vergara

Tasados en pesos 12,000 m|c.—Base 2|3 partes ps. 8,000 m|c.

El juéves 7 de Julio, á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exeda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar num. 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls de fondo al Noroeste.

Solar num. 14—17 metros 320 mls de frente al Nordeste, por 40 metros 300 mls de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

BUENA CASA DE CAMPO

En LOMAS DE ZAMORA

Calle de Acevedo No. 219

Testamentaria de D. Benito Vergara

15 varas de frente por 50 de fondo

TASACION 45,000 PESOS

Base 2|3 partes 30,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda, jardin, etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASITA

APARENTE PARA FAMILIA

Calle de Ombu núms. 12 y 14

Tasacion ps. 271,000 m|c.

Base de venta pesos 220,000 m|c.

El Domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde procederemos á vender bajo la base arriba fijada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria del señor Jeneral don Manuel A. Urdinarrain, la bonita casita sita en la calle de Ombú número 12 y 14, edificada en un terreno de 17 varas de frente al Este por 21 de fondo al Oeste ó sean 14 metros 72 cent. igual 22 metros 93 centímetros.

El edificio se compone de 11 piezas bajas, con 2 zaguanes, cocina, letrina: sótano, cuarto de baño, 1 piezas altas y aljibe; todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre maderas duras, revoques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de mármol en los patios, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielos razos de yeso, pisos y umbrales de mármol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidriera con rejas, caños de zinc para el desagüe de los techos, todo lo necesario en una casa edificada para una familia. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51

POR LOS MISMOS

Excelente propiedad de renta

MAGNÍFICO BARRIO

APARENTE PARA NEGOCIO Y PARA UNA FAMILIA

Calle de Rivadavia núms. 1101 al 1109

Tasacion ps. 742,750 m|c.

Base de venta ps. 680,000

MUY BARATA

El domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender, bajo la ínfima base arriba fijada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Manuel A. Undinarrain, la hermosa propiedad ubicada en la calle Rivadavia núms. 1101 y 1109, y Ombú 8, cuyo terreno se compone de 31 vs. de frente al Este calle de Ombú, por 25 vs. de fondo al Oeste, dando frente tambien al Sur calle de Rivadavia, equivalente á una superficie cuadrada de 775 vs.

El edificio se compone de:

Piso bajo—Edificio esquina: Consta de un almacen con trastienda, un depósito, un cuarto, un sótano grande un depósito actualmente "cancha de bochas" cocina, letrina y algibe, todo construido en cal, revocado en cal, puertas de tableros y de vidriera, dos muestras, vidriera, umbrales de mármol, etc.

Edificio antiguo—Calle de Rivadavia, consta de 6 piezas, un vestíbulo, dos zaguanes, cocina, letrina y algibe, todo construido en cal, revocado en cal, con pisos y umbrales de mármol, pisos de baldosa y de tablas, sócalos de madera, cielo raso de yeso, puertas de tablero y de vidriera con rejas, una puerta de fierro en el zaguan de la calle, etc.

Piso alto—Primer departamento: Consta de 10 piezas con su correspondiente escalera de mármol; cocina y letrina todo construido en cal; techos de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de tabla y de baldosa, sócalos de madera, cielos rasos de yeso, puertas de vidriera y de tableros, ventanas de balcon con persianas; con balcon corrido, barandilla de fierro, cañería de gas y caños de zinc para el desagüe de los techos, etc.

Segundo departamento—Consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo construido en cal, zaguan con escalera de cedro, techo de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre madera dura, reboques en cal, pisos de baldosa y de tabla, cielos razos de yeso: sócalos de madera, puertas de vidriera y de tableros, ventanas de balcon con celosías, un balcon corrido, cañeria de gas, y caños de zinc para el desagüe de los techos.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Una pequeña barraca

Calle Victoria y Jujuy

CON FRENTE AL SUR OESTE

Lindando con los señores Unzué

Edificio superior

Bajo la base de 150000 ps. m|c.

Alquilada en 2,000 ps. mensuales

El mártes 21 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño una barraca, depósito de granos, situada en el inmejorable paraje arriba citado.

El edificio de esta propiedad todo bien construido, con una rica tiranteria de madera dura, toda de lo mejor y elejida; los techos asi como los pisos de los depósitos laterales son de baldoza francesa, y el del centro es de ladrillo, y esta parte está cubierta con un techo de teja francesa y galeria de cristales.

Está actualmente ocupada por un depósito de granos que paga un bajo alquiler de 2000 pesos mjc. mensuales.

El terreno en que está edificada mide 22 vs. de frente al Sud calle Victoria, por 40 vs. de fondo al Norte, dando frente á Jujuy; la venta será hecha como siempre Ad-Corpus. Lo bajo de la base fijada escusa recomendacion. Los capitalistas, los pichincheros y especuladores tienen con esta venta una oportunidad escepcional.

Los títulos son perfectos; por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

DE ALTOS

Calle de Santiago del Estero núm. 469 al 471

Testamentaria de D. Benito Vergara

10 VARAS POR 50

Muy cómoda para familia

Tasacion 325,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes 218,000 pesos

AD-CORPUS

El mártes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor que exeda de las 2|3 partes de la base fijada, por órden del señor Juez Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitarla una familia y que la constituyen, 7 piezas altas 9 bajas y demás comodidades indispensables.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

PARA CAPITALISTAS

La espléndida y grandiosa propiedad central

Calle Rivadavia 7 al 15

Haciendo esquina

A 25 de Mayo No. 2 al 28

Casa de 4 pisos

EDIFICACION MODERNA

Localidad inmejorable—Donde nadie vende

Tasacion ps. 3.808,008

BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 2.533,334

El mártes 12 de julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. juez Dr. Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente espléndida propiedad, que hace escusable toda recomendacion por su situacion, su construccion etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esta naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la escelencia de los locatarios.

Esta finca de cuatro pisos está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Posee, ademas, en la parte baja del edificio inmuebles almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todos ellos ocupados, y siendo solicitados con insistencia.

La renta que actualmente produce esta grandiosa propiedad alcanza á ps. mjc. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 metros y 918 milímetros de frente al Sud Este y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 12 metros y 434 milímetros por el costado Este, dando frente á la calle 25 de Mayo, ó sean 49 varas con 15 metros 588 milímetros igual á 18 vs. de fondo al Oeste; mas por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 5 metros y 196 milímetros con frente al Sud; equivalentes á 6 vs. y 6 metros y 62 milímetros de fondo al Norte, ó sean 7 vs. pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus.

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana, etc. hace que sea una de las mas notables fincas de la Capital.

Los capitalistas deben tener presente, por otra parte, el porvenir inmenso que tiene esta finca desde que practiquen en el Municipio ciertas obras de importancia.

POR LOS MISMOS

¡4º gran remate de carruajes!!

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

LANDÓS,
COUPÉS,
AMERICANAS,
BRECKS,
JARDINERAS,
PHAETONS,
MILORDS,
BERLINAS,
VOLANTAS DE PLAZA

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 23 corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

VARIOS

POR LOS MISMOS

Una gran Barraca

En condiciones de trabajar en ella

EN LA PLAZA CONSTITUCION

ESPLÉNDIDOS DEPÓSITOS

CASA PARA VIVIR

MUCHAS Y GRANDES COMODIDADES

Base de venta 320,000 ps.

El viernes 17 del corriente á las 10 de la mañana venderemos por el precio que exceda de la base fijada, esta magnífica barraca ubicada en la Plaza Constitucion, construida en terreno compuesto de 27 metros 48 centímetros, igual á 31 varas 71 centímetros de frente, y 31 metros 61 centímetros, equivalente á 40 varas de fondo, lindando por el Este con la plaza Constitucion, por el Oeste calle de Salta, de por medio, con D. Juan Anchorena y D. José M. Freiles, y por el Sud con la sucesion de don Tiburcio Lenz y por el Norte con don Enrique Seiffert.

El edificio se compone de cuatro magníficos depósitos tres piezas espaciosas, una en el piso bajo y dos en altos que forman el espléndido mirador que domina toda la Capital, gran patio y oficinas necesarias. Los materiales empleados en la construccion de esta propiedad son de primer órden.

Los títulos son perfectos—Para mas pormenores ocurrir á nuestra casa San Martin 51. j9

POR LOS MISMOS

Segundo y último lote

REMATE ESPECIAL

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de Horticultura

Del señor don Domingo Basso, en Montevideo

EL PRIMERO EN SUD-AMÉRICA

Plantas notables

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrús

Lean! Lean! el detalle

El lúnes 27 de Junio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el señor D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una excepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos.

Dafnes, Calicantus, Azaleas de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedrus; Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tazo diunoa, Distichum, Whilingronias sucubas, arbustus, ardisi, Palmas, Aralias, Chamarope, Cocos, Cotoncasier, Cycas, Cytisue, Ficus, Franciscea, Furcroya, Ilez, Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Philodendurn, Quercus, Azaleas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras, moros, alba, la verdadera para alimentar el gusano de seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosellera, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de tres metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras), calycanthus de 5 clases diferentes, decaunas, rosales colecciones de 25 y 50 clases uno por clase, labal, coronota, daple, indica y voluminosa, siria, populus, etc. etc.; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; idem de semillas de plantas vivaces, etc. etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantios.

Se podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51. J8

POR LOS MISMOS

DE LA ADUANA

3800 bultos de rezagos

ABRAZANDO ARTÍCULOS GENERALES

De tienda,
Merceria,
Comestibles,
Bebidas,
Zapateria,
Drogueria,
Joyeria,
Pintureria,
Ferreteria,
Libreria y otros muchos

De órden del Sr. Administrador de Rentas

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 17 de Junio

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

4000 bultos mas ó menos, de diversos artículos, sin averia ninguna, que abrazan todos los ramos del comercio, y constituyen los rezagos de la aduana y los comisos hechos por ella durante el primer trimestre del año.

El todo se hallará en exhibicion dos dias antes del remate.

POR LOS MISMOS

5º GRAN REMATE MENSUAL

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y DE PARTICULARES

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin núm. 51

EXHIBICION LA VISPERA

El Juéves 30 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que les remita ó avise anticipadamente.

POR LOS MISMOS

Mercaderias en general

TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y MENOR

Para mayoristas y para particulares

NOTABILISIMO SURTIDO

PARA FAMILIAS DISTINGUIDAS

ARTÍCULOS FRANCESES É INGLESES

¡¡Alfombras de Bruselas!!

Por cuenta de una sola casa introductora, en nuestra casa San Martin 51, el miércoles 22 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, un estensísimo surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS

De los elegantes y lujosísimos

MUEBLES

CASI FLAMANTES

De la casa habitacion

Del señor doctor don Antonio Tarnassi

Por haberse ausentado la familia á Europa

En la Plaza del Retiro 144

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

El domingo 12 de Junio á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, todo el lujosísimo menaje encargado espresamente á Paris, que adorna la casa del referido abogado, y cuyo detalle daremos despues.

POR LOS MISMOS

Palco en el Politeama

Situacion inmojorable

EL NUMERO 27

USUFRUCTO DE 18 AÑOS

En nuestra casa, San Martin 51

El miércoles 22 de Junio, á las 7 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado.

Uno de los palcos mas bien situados que existen en el teatro del Politeama, y que su dueño lo vende por ausentarse del pais en el vapor *Congo*.

Tiene dos entradas permanentes y quedan aún 18 años de usufructo.

Conviene visitarlo de antemano.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

SE ARRIENDA

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3|4 de legua situada en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud; se hará un arrendamiento largo siempre que pueda convenir; ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al ferro-carril, con 8 leguas de campo con grandes poblaciones y magníficas aguadas; por datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

B. Q.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil, el emperador del Japon, etc., etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1855, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1875, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS ESCELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de colonia solamente preparada, la misma en que es su calidad suministrada en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo Americana de—

A. EASTMAN y Ca.

DEFENSA NÚMS. 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio. JULICHS PLATZ Nº 4

5 d2 31

ESPECTORANTE

DEL DOCTOR D. JAINE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de los *órganos respiratorios y del pecho*. Solo por sus espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es [illegible] eficaz á toda pronta contra *toses, [illegible] la [illegible], infamacion del pecho, de los pulmones, [illegible] anginas de los niños, [illegible] bronquitis, consuncion, asma, etc, etc.*

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado enteramente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9—Defensa—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

DOCTOR F. BAIGORRI

MÉDICO CIRUJANO

344 ARENALES 344

Especialista para enfermedades de niños

Consultas de 1 á 4 p. m. Los mártes y sábados gratis para los pobres.

AVISOS

Rafael S. Casagemas

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Mayo de 1881

Sus padres, Rafael Casagemas y Josefa R. de Casagemas, sus hermanas y hermano político Dr. Sebastian Lezica y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el eterno descanso del alma de dicho finado, el mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide de la puerta del Templo. j10

Se ofrece un jóven con buena recomendaciones, para cuidado de tanto en la ciudad como en la campaña. Ocurrir á esta Administracion, San Martin 86. j11

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan Walker, para que dentro de ocho dias comparezca á esta Capitania General á rendir el exámen por él solicitado, de práctico del puerto, bajo apercibimiento de que cumplido dicho plazo, quedará sin efecto su solicitud.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.

P. A.—*J. Goycoa.* Oficial Mayor.

j11 v 11ji

Se ofrece un peon, para toda clase de trabajo, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Charcas 338. j11

REMATES

Benito Nazar y Ca.

Importante remate

Por liquidacion de una sociedad

DE 3 LEGUAS 92 m.

De campo flor

Y PASTOS ENTREVERADOS

Todo el campo es de tierra negra y quebrado, conocido por de la testamentaria de Davel y posteriormente como del señor don Martin Berraondo.

En el partido de 25 de Mayo

A 54 leguas de la capital y 14 al Sud del pueblo 25 y a 5 del importante establecimiento "Vallimanca de los Sres. Unzué.

BASE PARA LA VENTA

260,000 ps. m|c.

Legua cuadrada

CON POBLACIONES, ÁRBOLEDAS, QUINTAS, PUESTOS ENSENADAS, ALAMBRADOS, ZANJAS, ETC. ETC.

En nuestra casa calle Victoria 156

El martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260 000 ps. mjc. la legua cuadrada, este importante campo, flor, quebrado, con pastos entreverados tierra negra, es decir, propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas mas noventa y dos milésimos de otra ó sea ocho mil trecientas ochenta y nueve hectáreas; veintiuna áreas y ochenta y nueve centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo "Vallimanca" (estando todo este frente alambrado por el lindero en medio, con los Sres. Gomez Cerro, Gonzalez y Ca. y otros, por el Nor-Oeste con Luis Deniceri y D. S. B. Waile. Nor-Este, con D. Pedro Caceaño, con D. Juan M. Villarroel, el Sr. Escudero y otro y por el Sud Oeste con los Sres Gomez A. diaz.

POBLACIONES—La de la estancia es de 3 leguas de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas y ventanas, pared francesa, y las maderas empleadas de primer órden.

QUINTA—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeados etc etc.

ENSENADA—Esta es de 2025 varas de circunferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay, y todo al rededor zanjeada, y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, postes de palmas, sus correspondientes palenques, etc., etc.

DOS PUESTOS—Uno de ellos tiene dos quintas de 100 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro, etc.

El Arroyo «Vallimanca» limite del campo, pues, pertenece á él, cuatro lagunas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas, y luego despues la comunicacion con San Cárlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro que es camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes, campo todo quebrado es lo que contribuye la fama adquirida de ser mejores que muchos cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 500 ó 600 mil pesos mjc. la legua.

Por los títulos que son de primer órden, en el plano del campo y adquirir mejores datos, ver el escritorio nuestro, Victoria 156. v 2

José M. Gimenez

Judicial

De un terreno en el lindo pueblo de Moron, el domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolas y por ejecucion seguida por don Lorenzo A. Diaz contra don Teodoro Tauri, un terreno en el pueblo de Moron situado en la calle General Paz pasando la de Constitucion y que consta de 31 metros 640 milímetros y igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 888 milímetros igual á 68 varas por el costado Este, é 37 metros 238 milímetros igual á 43 varas por el costado Noreste y 43 metros 300 milímetros igual a 50 varas por el costado del oeste, avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps. dos terceras partes 2666 ps. 1|3. El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Por mas datos al martillero, Defensa 78.

El comprador entregará al rematador la cantidad de 500 ps. en el acto de firmar el boleto de compra venta. v 19

Juan O'kelli

Judicial en Dolores

El dia 20 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz á la mas alta postura y al contado [illegible] cuadras de terreno alambrado, parte sembrado de alfalfa y con árboles frutales y una poblacion compuesta de dos cuerpos de edificio, perteneciente á la testamentaria de Celasco, linda al Norte con D. Miguel Cuevas; al Sud con terreno municipal: al Este con D. José Castañeda y el Oeste con D. Bernardo Aramet

Dicha finca se encuentra á unas 15 cuadras al Sud este de la plaza.

Tasacion 31,500 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 25,000 pesos m|c. j 11.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el partido de Quilmes

Á 15 CUADRAS DE LA PLAZA

El viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á la 1 de la tarde, en un terreno de chacra con lo en él edificado, mide, 250 varas de frente al norte por 500 de fondo al Sud, linda por el norte con don Miguel Herrera, por el Sud, con don Carlos Quedi, por el este, con terreno del Banco Hipotecario, y por el oeste con el espresado Herrera, todo cercado de alambre y maderas de paraiso, el edificio es: cinco piezas de material construidas en barro, pisos de baldoza, corredores de teja con pilares de madera dura, otro cuerpo de edificio es constante de dos piezas de material, construidas en barro y techos de paja, etc., etc., todo tasado en la suma de 60,000 pesos moneda corriente.

EDICTO

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y por un juicio ejecutivo seguido por don Manuel Fernandez contra doña Casilda Marrasi, por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada.

Títulos superiores. Pormenores, oficina de Carballo, Defensa 86. 11j v 24.

POR EL MISMO

Judicial

El viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 4 de la tarde

De una magnífica casa situada en el pueblo de Quilmes cuartel 1º calle de núm. linda por un costado con la propiedad de D. José Ubiñas y por el otro con la propiedad del Dr. D. Isaac P. Areco.

Terreno—17 metros 32 centímetros frente al S. O. Id 164 id 54 id fondo al N. O. ó sean 2849 metros 83 centímetros cuadrados.

Edificio—8 piezas magníficas, pisos de tabla, con corredores al Sud y al Norte, grada de mármol, algibe, pozo de balde, cocina, etc., bomba doble fuerza, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro porton de entrada, jardin en el patio y huerta con árboles frutales, enzarzado para sobre columnas de fierro.

Tasacion	95000 $
Base para la venta	63334 $

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, por un juicio ejecutivo seguido por D. Ramon Perez contra D. N. N. por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores, oficina de Gallardo, Defensa 86. 236 j8 y 24J

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion de Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j11.

Emilio Vely

Banco Hipotecario

El lunes 20 de Junio, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa y fábrica de cerveza, situada en el paraje conocido por Chacarita, en los partidos de Flores y Belgrano, constando el terreno de la fábrica de 336 varas frente al Este, lindando con don Inocencio Arballo, 68 varas en el fondo del Norte, lindando con otra propiedad de la deudora, 69 varas en el frente del Sud, lindando con el camino que va á San Martin y puente Marquez, en medio con el mismo Arballo, teniendo por el costado Oeste 333 varas, lindando con don Luis Buker, y otras dos casas, una con 8 piezas y la otra con 2, y 5 hornos de ladrillos ubicados en el mismo partido, lindando con la anterior propiedad, cuyo terreno consta de ocho cuadras cuadradas de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Maria A. B. de Kratrenseem quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el conrato se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 145,000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. j9

Pascual Costa

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

Magnífica propiedad en Flores

Edificio moderno elegante, grandes jardines

El miercoles 15 de Junio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alto postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes, en el pueblo San José de Flores

Una casa formando esquina á las calles Union y Colon, números 10 á 14, con 52 varas de fuente al sud, por 44 varas de fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piezas, caballeriza etc. etc., jardines árboles frutales, y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad, perteneciente á D. Enrique Lezica reconoce una hipoteca de pfs. 16,000 teniendo amortizados pfs. 12,755, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar, al firmar la escritura un trimestre anticipado. j7

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

Magníficas propiedades y espléndidos terrenos en San Martin.

El Sábado 20 de Junio á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes propiedades en el pueblo de San Martin:

Una manzana de terreno macado en el plano con el núm. 78, con 100 vas de frente por 140 varas de fondo.

Una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 21, á cinco cuadras de la Plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro con 60 varas de frente por 50 varas de fondo.

Una casa calle San Isidro núm. 16, con frente á la plaza, con 20 varas de frente por 40 2|3 varas de fondo.

Una casa calle Buenos Aires esquina Moreno, con 23 2/3 varas de frente por 60 varas de fondo.

Estas propiedades pertenecientes á don Juan Bautista Bonnement, reconocen una hipoteca de pfts. 6,000, teniendo amortizados pfts. 1,111. La base para la venta será pfts. 4,889 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. j9

M Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

El miercoles 15 de Junio en la casa del Banco á la 2 1/2 por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contiene, situado en el partido Tordillo entre los pueblos Dolores y General Lavalle, cuya área consta de una legua cuadrada, lindando al S. E. con herederos San Roman, al N. E. con Benjamin Madrid y Leopoldo Corti, al N. O. con Catalina R. de Minetti y al S. O. con herederos de Diaz y Juan Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Miguel Ibarguengoita, quien no habiendo cumplido las condiciones baja las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe $f. 9,463 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1132 de annalidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la veina será de $f 10,200.

El comprador podrá continuar con la hipoteca ue tendrá amortizados ps. f. 932.

AVISOS

Salvador Gargiulo Pintor de obras Se hace todo trabajo perteneciente al ramo tanto para la ciudad como para la campaña. Los señores propietarios y empresarios de obras, tengan á bien pasar por la calle de Europa núm. 324, que serán servidos con prontitud y esmero en el trabajo á precios módicos. m30 v 13j.

AVISO

Resultando de la inspeccion que se practica en las farmacias, que muchas de estas no han cumplido la disposicion del art. 15. de la ley de 18 de Julio de 1877, que Prescribe la colocacion en la puerta de un rótulo que se esprese de quien es la farmacia, el presidente del departamento nacional de Higiene ha dispuesto conceder 15 dias de plazo para que todas las boticas cumplan con aquella obligacion, en la inteligencia que pasado este término se aplicará á los contraventores la multa que la misma ley autoriza—Buenos Aires, Junio 1º de 1881.

j7 v15j. *El secretario.*

Municipalidad de Lujan

LICITACION

Habiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un mercado de abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de que los que se interesen efectuar dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1º del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó nó.

Para el local donde deba construirse y otros datos q'se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaria de esta Municipalidad todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan, Junio 1º de 1881.

Juan F. Font (hijo—*J. Riera*, Secretario.

232 v3jl.

A los confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, los prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, calle **Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad. Precios módicos. Los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id manteca superior, id aPrmesano de varias clases id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **sucursal Alsina 371** los cuales son atendidos en el acto, remitiéndole los artículos á los ferro-carriles, ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso manteoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por esquelas. D.

GRAN RIFA

En las LOMAS DE ZAMORA de tres fincas, propiedad del Sr. D. S. Gargiulo.

Se jugarán el 2 de Octubre del corriente año 1881 Divididas en tres premios:

Primer premio una casa moderna con 3 habitaciones, sala, antesala, dormitorio, zaguan, 1 pieza de madera para baño, cocina, letrina, gallinero y 1 pozo de rica agua. Las piezas todas con piso de madera, y cielo-razo empapelados. El frente pintado al óleo y todo el interior pintado al fresco.

Este edificio es construido en terreno de 20 varas de frente por 45 de fondo, cercado de alambre, y todo plantado árboles frutales, de rica clase, con un gran parral y un precioso jardin, etc.

El segundo premio consiste en otra casa con dos piezas de madera, techos de hierro, cielo-razos de lienzo, pisos de ladrillo y el frente de material, cocina y letrina de material con techo de fierro y pozo de balde, construida esta propiedad en terreno 15 varas de frente por 45 de fondo, todo cercado de alambre etc.

El tercer premio se compone de un terreno de 30 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de alambre y sembrado todo de ricas plantas frutales de la mejor calidad.

Tasacion de las tres propiedades practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad **150,000** mjc. Ademas habrá 17 premios en dinero. El billete vale 50 pesos mjc. y se vende en la calle Europa núm. 324 y en las principales casas de comercio tanto de la ciudad como de la campaña.

Prevenimos á los interesados que ya se han vendido la mayor parte de los billetes, y que se sorteará la rifa antes de la fecha indicada, pues quedan muy pocos billetes para venderse.

m28 v 28j.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

CORRESPONDENCIA

PARA EL BRASIL Y EUROPA

VAPOR "MASKELYNE"

Por este vapor, que deberá salir de este puerto el 11 de Junio se despachará la correspondencia para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes, cerrándose la balija el 11 á la 1 p. m. en la oficina de Expedicion para el Exterior, Administracion Central de Correos.

Direccion General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires, Junio 9 de 1881.

D. Arana Secretario

j9

PRECIOS FIJOS

BAZAR DU MENAGE

PRECIOS FIJOS

119—Rivadavia—121—9—Florida—9

BAZAR DU MENAGE SURTIDO GENERAL, EL MAS COMPLETO, EL MAS VASTO Y Á PRECIOS MÓDICOS DE TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE DESIGNAN MAS ABAJO **BAZAR DU MENAGE**

Menaje: Cocinas económicas, Baterías de cocina, Ollas y cacerolas, Tarros para dulce, Coladores, rayadores, Cafeteras, teteras, Soperas enlozadas, Porta-viandas, Bandejas diversas, Hornos de campaña, Estufas, chimeneas, Braseros económicos, Sorbeteras, Pavas, calentadores, Juegos de tres piezas para toilette, Baldes porcelana para agua servida, Lavatorios portátiles, Molinillos, Carboneras, guarda fuego, Utiles para chimeneas, Dameros, ajedreces, Raletas, naipes, Prensitas para carne, Aprieta limones, Porta-viandas enlozadas, Fiambreras, Canastos para ropa, Tostadores de café

Porcelanas: Soperas, Fuentes, Ensaladeras, Conñteras, Platos, Tazas, Juegos de lavatorio, Viandas

Loza piedra: Juegos de lavatorio, Juegos de mesa, Soperas fuentes, Platos, tazas etc, etc.

Artículos de construccion: Columnas de fierro, Balcones surtidos, Rejas para quintas, Abanicos para puertas, Brazos para gas, Molduras de zinc, Idem de fierro, Albañales de fierro, Cerraduras, Fallebas, Picaportes, Manijas en jeneral y el surtido mas completo de artículos de construccion

Cristaleria: Copas, Vasos, Vasos para choppes, Queseras, Dulceras, Platitos, Manteqneras, Saleros, Aceiteras, Botellas, Jarras, Compoteras

Cuchilleria: Cuchillos ingleses, Idem franceses, Cucharas de sopa, Sorbeteras

Pavas calentadores, Juegos de tres piezas para toilette, Baldes porcelana para agua servida, Lavatorios portátiles, Molinillos, Carboneras, guarda fuego, Utiles para chimeneas, Dameros, ajedreces, Raletas, naipes, Prensitas para carne, Aprieta limones, Porta-viandas enlozadas, Fiambreras, Canastos para ropa, Tostadores de café

Porcelanas: Soperas, Fuentes, Ensaladeras, Conñteras, Platos, Tazas, Juegos de lavatorio, Hule para caminos, Idem para lavatorios, Felpudos surtidos

Fantasia: Gueridones de metal, Bustos y estátuas tierra cocida, Objetos de biscuit, Floreros de cristal, Idem de metal, Idem de porcelana, Adornos surtidos

Artículos de estacion—Gran surtido de catres, jergones, alfombras de hilo-coco etc., á precios sumamente módicos; chimeneas estufas, caloríferos, calentadores, trespies, etc., etc. **119 RIVADAVIA Y FLORIDA 9** **Adornos para jardines**—Cochecitos para niños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

D. FÉVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS Y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

EL MANUAL DE LAS LEYES

DE LA

GUERRA CONTINENTAL

Obra traducida y anotada por don D. M. Leguizamon, y de la cual nuestro gobierno ha tomado dos mil ejemplares, y el gobierno de la República Oriental doscientos, adoptándola ámbos como base de instruccion militar para el ejército y armada. Se halla en venta en las principales librerias de esta ciudad al módico precio de 15 pesos moneda corriente.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuantran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* o *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

¡¡MUEBLES MUEBLES!!

EN LA SOCIEDAD

Fabricantes de muebles

Calle Cangallo 372 y 376

Muebles de todas clases
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor
Juegos de escritorio

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarias, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones, y sillas, entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios suelen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo: para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirigirse á la calle Cangallo 372 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: A los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 376.

JUAN MOSCHINO

FABRICANTE DE CARRUAJES

445—TEMPLE—445

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruajes, como ser: coches, carretelas; volantes landós, cupés, tilburis, breacks vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruajes usados.

Todo con gran economia y prontitud.

TALABARTERIA Y FÁBRICA DE

ARTICULOS DE VIAJE

de

SANTIAGO ROBIN

Tres premios en la Exposicion de Paris

228—PIEDAD—228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el pais, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas hasta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el pais y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los UNICOS dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mejicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al pais y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espuelas, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa, etc., etc., etc., cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á la goleta nacional *Union*, que se encuentra abandonada en el puerto del Chubut, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá de acuerdo con lo prescripto en las disposiciones reglamentarias de la materia.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1881.

P. A.—*Juan Goyena*. Oficial Mayor.

m12 j11

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

AVISO A LAS SEÑORAS

Confecciones para señoras, niñas y señoritas

15.000 vestidos ó costumes de fantasia, de lana, de lana y seda, etc. Modelos inéditos desde mjc. 120, 150, 190, 220, 250, 290, hasta 2500 $.

1,500 vestidos de gró negro para señoras. Modelos de última moda á mjc. 1000, 1250 1400, 1500, 1600, hasta 5000 ps.

1,000 vestidos y costumes de gró de colores, lindas combinaciones á mjc. 950, 1150, 1500 hasta 5500.

10,000 tapados formas muy elegantes, generos y adornos los mas modernos. Hay de paño, de cachemir, de gramito, de damassé de todas clases, desde mjc. 55 hasta 3500 ps.

6.000 batones de paño bordado de tartan, oxford de lana, de cachemir, etc., desde mjc. 110 hasta 1500 ps.

Salidas de bailes y teatros, gustos de última moda. Todos precios.

10,000 vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres»; hay desde 30 ps. uno hasta 780.

6,000 tapaditos de todas clases para señoritas y niñas de 2 á 15, hay de paño bordado y de todas las formas y gustos, surtido sin igual en Buenos Aires, desde mjc 30, 40, 50, 60 hasta 500 ps.

Costumes ó vestidos de gro negro;—Costumes de felpa y raso Merveilleux negros y de colores;—Costumes para soirée, comida y baile, surtido único en Buenos Aires.—Costumes ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa labrada y raso maravilloso.

Este surtido en general se encuentra

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

NOTA—Los Tapados y Confecciones para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones ó costumes para señoritas y niños.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SEDERIAS NEGRAS

Sederias de colores

SEDERIAS BLANCAS

SEDERIAS DE FANTASIA

Para vestidos y para guarniciones de vestidos

5000 varas Damassé y Broché para vestidos y adornos, gustos de última moda.

5000 varas raso escocés, la vara ps. mjc. 29.

5000 varas Broché satin, la vara id 29.

10000 varas Broché para seda, la vara id 29.

Surah satin merveilleux Sergé Rosos, lisos, blancos, negros y de colores.

Satin Broché blancos, negros y de todos colores, desde ps. mjc. 16 vara hasta 140 id.

Estas sederias de fantasia son esclusivas. A La CIUDAD DE LONDRES y se venden en nuestra casa, mas barato de lo que valen hoy en la fábrica.

Terciopelo de seda negro y de colores. Todas clases y precios.

Felpa «OURSON», artículo en voga y de última moda, hay de todos colores desde mjc 38 hasta 130 pesos.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvein ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé. Damasé, Façonné, etc.

Este surtido sin igual se encuentra

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é inglaterra).

100 000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «A LA CIUDAD DE LÓNDRES.»

Los tejidos los mas modernos, los más elegantes los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso de diario se encuentran en nuestra casa,

Hay desde 2 pesos la vara hasta mjc. 140 ps.

Además de los géneros para vestidos, hemos recibido un esplendido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Pigeña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, para lana, lana y fantasia de todos colores y negros, todos exclusivos á nuestra casa.

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros Lustrinas negras desde mjc. 3 hasta 38 pesos. Lustrinas labradas. Géneros de lana negros labrados Alepina, Barpeur, Reps, Cotelina. Pople de lana merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto—Crespon ingles y frances, Bareges, Bella Porteña, Granadinas lisas y labradas Gasas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde mjc. 380 hasta 1500 pesos.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERÚ—38

Ropa blanca

Para señoras, señoritas y niñas y artículos de tollete

Camisas de algodon para señoras, desde pesos 210 docena hasta pesos 1400.

Camisas de hilo para señoras, desde 850 pesos hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquisimo surtido.

Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon de todos precios, calzones con valencianas.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capa de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de Marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cuna, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 29 hasta 1720.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños sobre cama de piqué de nido de abeja de crochet y guipiure, antimacasar para sillones, sobre Edredon sofá y canapé de guipiure y crochet.

Todos precios y clases, etc. etc.

Este surtido se encuentra:

38—PERÚ—38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pañuelos de encaje

100 clases desde 20 ps. hasta 800.

Cuellos y parures con guipiure legítimo.

Papures de percal, id de hilo. puños de hilo.

1.000,000 (un millon) de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 ps.

Fichús de muselina. Pañuelos de manos, lisos, fobladillados y vainillados. Pañuelos con valencianas.

Todos estos artículos se encuentran:

38—PERÚ—38

A la ciudad de Lóndres

Corsés nuevo y completo surtido

Única especialidad de corsés finos en Buenos Aires.

Todas las formas de moda se encuentran en nuestra casa, elegancia y solidez.

En corsés recibimos un surtido nuevo cada 8 dias. Hay desde mjc. 35 hasta 300.

Merceria

Todo lo que se puede desear en artículos de merceria se encuentra.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERÚ—38

Guantes, guantes de cabritilla, guantes de filet, guantes de fantasia, guantes de última moda para señoras y niñas.

Moños, y fichús de encaje y de fantasia, surtido riquisimo desde mjc. 6 ps. hasta mjc. 250 pesos.

Boneteria, medias francesas é inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Mailiots, ó vestiditos para niñas.

Botines de tricot y cachemir bordados, polainas, gorritas y botinitas de fantasia, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc. etc.

Fichús, triángulos y pañuelos de medio rebozo.

Hay de tricot y de cachemir última novedad.

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Modas sea gorras, sombreros, gorros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo tan barato, como el que nuestras favorecedoras encontraran en nuestro establecimiento de modas; los modelos y las combinacionesd el mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguidos los hemos recibido.

Hay para señoras desde pesos mjc. 40 hasta pesos 910.

señoritas y niños, desde 25 id id 280

38—PERÚ—38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de cien clases.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de gupiure de algodon, sobre-camas de guipiure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantias al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

Para cocina—paños de repasar, y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., etc. Impermeables de todas clases, hule para mesas.

Muselina y clarines blancos y de colores, mansuk, percal, cambray y yaconás blanco, etc.

Estos artículos se encuentran

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Mantillas españolas legítimas, origen y clases garantidas

5,000 de chapa y Chantilly, desde ps. 400 hasta

Mantillas blancas Españolas

Desde 1450 hasta 4.500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia de todas clases. Corbatas un millon, desde mtc. 2 hasta 150 pesos una. Moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc.

Y un millon de otros artículos se encuentran á precios sumamente cómodos.

38 PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

A LA

CIUDAD DE LONDRES

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

j4 v j1 4.

Capitania General de Puertos

Ordenanza reglamentando las salidas de los vapores de cabotaje de los puertos de la nacion, aprobada por la Superioridad en 21 de Mayo de 1881:

Art. 1º En lo sucesivo habrá media hora de intérvalo entre la salida de los vapores para el mismo destino.

Art 2º Los vapores pertenecientes á diferentes compañias, se alternaran en la prioridad de la salida.

Art. 3º La prioridad del primer viaje pertenecerá al vapor que haya estado mayor tiempo en el puerto despues de su última entrada.

Art. 4º Toda contravencion á esta ordenanza, será penada con una multa de cincuenta pesos fuertes ($f. 50).

Art. 5º Esta ordenanza empezará á rejir á los 30 dias de su publicacion.

Art. 6º Las capitanias de puertos y sub-delegaciones de marina de la República, quedan encargadas de la ejecucion de esta ordenanza.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1881.

Por autorizacion.—*J. Goyena*. Oficial Mayor.

v.30j.

Inyeccion Vejetal Hijiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Land 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana. Corrientes y Libertad Botita Cerrito y Cangallo

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CL.

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

TIENE EL HONOR DE AVISAR AL PÚBLICO Y SU NUMEROSA CLIENTELA, QUE HA TRAIDO LOS ADELANTOS MAS PERFECTOS EN SU RAMO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria, á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo—Orificaciones con oro puro—Los instrumentos fabricados espresamente por el doctor Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dán el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados. Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

Corralon Se alquila uno con dos galpones y ocho piezas todo de material en la calle Perú núm 507. m29 v 14j.

CORRESPONDENCIA

PARA EL BRASIL Y EUROPA

VAPOR "ARGENTINA"

Por este vapor, que deberá salir de este puerto el 11 de Junio se despachará la correspondencia para, Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Lisboa, y Hamburgo, cerrando la balija el 11 á la 1 p.m. en la oficina de Expedicion para el exterior, Administracion Central de Correos.

Direccion General de Correos y Telégrafos. Buenos Aires Junio 9 de 1881.

D. Arana. Secretario.

j9

AVISO AL PÚBLICO

Tengo el gusto de participar al honorable público de Buenos Aires, que debido á la proteccion que me ha dispensado hasta ahora, pienso corresponder á ella, dando mayor desarrollo á mi negocio de Sastreria, al efecto me he trasladado al espléndido local calle Victoria núm. 126, en donde mis favorecedores encontrarán las últimas novedades del ramo, asi como el esmero y perfeccion con que acostumbra esta casa servir á sus clientes.

j9 v 9jl. *Antonio Cerini.*

AVISO OFICIAL

Por disposicion del señor Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas.

Con este fin se pondrán avisos en los diarios designando con anticipacion los números á que corresponda la entrega que deba efectuarse y serán fijados en una tablilla en el patio de la Comisaria.

Será pues inútil y perjudicial por los resultados q' dá la aglomeracion de las señoras costúreras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean posedoras de las libretas que se designen.

Buenos Aires, Junio 2 de 1881.

E. Temperley.

AVISO MUNICIPAL

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. D. Dcto. núm. 0725. Las sepulturas 2.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª—N.º 34 de la Seccion 2.ª, están vencidas. La 2.ª fué comprada por D. Pedro Garcia en 15 de Junio de 1865 por cinco años. La 3.ª lo fué por D. Vicente Nasaride en 12 de Enero de 1869, por cinco años. La 5.ª lo fué por D. Carlos Balerga en 13 de Enero de 1869, por cinco años, y la 6.ª lo fué por D. José Arribora en 15 de Enero de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Junio 1º de 1881.

J10 v10 Jl. *J. Acevedo Belgrano.*

AVISO

Siendo perjudicial al órden y al servicio público la aglomeracion de personas en la punta del muelle de pasageros, ó en las inmediaciones de las escaleras de desembarque, particularmente en los dias de llegada de paquete de Europa, se previene que no es permitido estacionarse en grupos en dichos puntos, pudiendo el público circular libremente por toda la estension del muelle.

La infraccion á lo dispuesto, será penada con una multa de pesos 4 *cuatro pesos fuertes* ó veinte y cuatro horas de arresto.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

M15 v15J

COMPAÑIA TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Sistema "BELL PERFECCIONADO"

CAPITAL:

PS. FS. 500,000, ORO

DIRECTORIO

Henry Sturgis Russell—Presidente de la Compañia continental Telefónica de Boston E. U.

William A. Forbes—Presidente de la Compañia Teléfono Bell.

Walter S. Keyser—(Director general, con domicilio en Buenos Aires.)

Teodoro N. Vail—(Director general de la compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.)

James A. Howard—(Director general de la compañia Continental Telefónica Boston E. U.)

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Henry Sturgis Russell—Presidente.

Walter S. Keyser—Vice-Presidente.

James A. Howard—Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires—*Walter S. Keyser.*

Director de las Obras—*H. K. Goodwin.*

OFICINAS EN BOSTON—*Milk Strêt, núm. 95.*

OFICINA CENTRAL EN BUENOS AIRES—*Calle Maipú núm.* 118.

OFICINA EN MONTEVIDEO—*Calle Zabala núm.* 71.

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados-Unidos de América se formó con el objeto de establecer y explotar líneas telefónicas del sistema *Bell Perfeccionado* en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina (calle Maipú 118) para precios, detalles, informes, etc.

Capitania General de Puertos

A los Baqueanos de los Rios

Se previene á todos los baqueanos á quienes se ha espedido diploma de carácter provisorio, que dentro de 60 dias (sesenta) de la fecha, deben presentarse ante esta Capitania General, solicitando exámen de tales, como lo ha resuelto la superioridad.

Pasado este término, no se permitirá ejercer sus funciones á ninguno de los baqueanos comprendidos en el presente aviso.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.

J. Goyena. Oficial mayor.

m20 v 2jlo

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6.05	8.00	10.20	12.30	3.10	4.25	5.30	6.55	8.35
11 de Setiembre	6.20	8.15	10.30	12.40	3.25	4.40	5.40	7.05	8.45
Almagro	—	8.20x	10.35	12.45	3.30	4.45	5.45	7.10	8.50
Caballito	—	8.30	10.40	12.50	3.35	4.50	5.50	7.15	8.55
Flores	6.30	8.35	10.50x	12.55	3.40x	4.55x	5.55	7.20	9.00x
Floresta	—	8.45	11.00	1.00	3.45	5.00	6.00x	7.25	9.05
Liniers	—	9.00x	11.05	1.10	3.55	5.10	6.10	7.35	9.15
Ramos Mejia	6.45x	9.15	11.20	1.15	4.00	5.15	6.15	7.40x	9.20
Moron	7.00	9.30	11.35	1.30	4.15x	5.30x	6.30x	7.55	9.35
Ituzaingó	7.15	10.00	11.45	—	4.30	5.45	6.45	8.10x	—
Merlo	7.35	—	11.55	—	4.40	6.00	7.00x	8.20	—
Moreno	8.05	—	—	—	4.50	6.30	7.10	8.30	—
General Rodriguez	8.35x	—	—	—	5.20	—	—	—	—
Lujan	9.05	—	—	—	5.50x	—	—	—	—
Olivera	9.40	—	—	—	6.20	—	—	—	—
Mercedes, llegada	10.00	—	—	—	6.35	—	—	—	—
Mercedes, salida	10.30	—	—	—	7.00	—	—	—	—
Suipacha	10.55	—	—	—	7.30	—	—	—	—
Gorostiaga	11.20	—	—	—	8.20x	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	11.35	—	—	—	8.45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	12.35	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	12.40	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	1.50	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	1.15	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	1.55	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	2.15	—
Chivilcoy, salida	—	—	—	5.15	—	—	—	3.00	—
Gorostiaga	—	—	—	5.45	—	—	—	3.35	—
Suipacha	—	—	—	6.10	—	—	—	4.10	—
Mercedes, llegada	—	—	—	6.35	—	—	—	4.50	—
Mercedes, salida	—	—	—	7.10	—	—	—	5.20	—
Olivera	—	—	—	7.40	—	—	—	5.50x	—
Lujan	—	—	—	8.05	—	—	—	6.30	—
General Rodriguez	—	—	—	8.25x	—	—	—	6.50	—
Moreno	—	—	—	9.5	—	—	—	7.05	7.50
Merlo	5.55	—	8.05	9.25	2.05	3.40	—	7.25	8.00
Ituzaingó	6.05	7.55	8.20	9.50x	2.20	3.50	5.20	7.40x	8.10x
Moron	6.15	8.10	8.30	10.05	2.35	4.00	5.30	—	8.25
Ramos Mejia	6.30	8.15	8.45	10.30	2.50	4.15x	5.45x	7.55	8.30
Liniers	6.45x	8.20	9.00	10.35	3.05	4.30	5.50	8.00	8.45
Floresta	6.55	8.25x	9.05	10.40	3.15	4.40	6.00x	8.05	8.55
Flores	7.00	8.35	9.15x	10.50x	3.30	4.55x	6.05	—	9.05x
Caballito	7.05	8.40	9.20	10.55	3.40x	5.00	6.10	8.05	9.10
Almagro	7.10	8.45	9.25	11.00	3.55	5.05	6.15	—	9.15
11 de Setiembre	7.15	8.55	9.35	11.05	4.00	5.15	6.20	8.20	9.25
Parque	7.20	—	9.45	11.15	4.10	5.20	6.30	8.30	9.35

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDA 1	SALIDA 11
Parque	6.05	4.25
Merlo, llegada	7.20	5.35
Merlo, salida	7.35	6.10
Maipú	7.50x	6.30x
Marcos Paz	8.20	7.00
General Hornos	8.50	7.45
General Las Heras	9.05	8.20
General Zapiola	9.40	8.45
Lobos	10.10	8.50

Estaciones	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5.30	4.10
General Zapiola	6.00	4.40
General Las Heras	6.35	5.15
General Hornos	6.50	5.30
Marcos Paz	7.20	6.00
Maipú	7.50x	6.30x
Merlo, llegada	8.05	6.50
Merlo, salida	8.20	7.05
Parque	9.45	8.30

Ramal al Pergamino

Estaciones	Salidas 1
Parque	6.5
Lujan, llegada	8.35
Lujan, salida	8.45
Azcuénaga	9.45
San Antonio	10.35

Estaciones	Regresos 16
San Antonio	3.35
Azcuénaga	4.25
Lujan, llegada	4.55
Lujan, salida	5.35
Parque	8.30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren núm. 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó y por el tren número 16 para Almagro, Liniers é Ituzaingó.

Exposicion Rural Nacional

5a Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina

Se avisa al público que la apertura de la 5ª Exposicion y Féria de la sociedad Rural Argentina se ha fijado para el 22 de Setiembre y la clausura para el 2 de Octubre del corriente año y se recuerda que en dicho concurso se admitirán animales y productos agrícolas é industriales de toda la República.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1881.

v 13 *La Comision.*

CALLOS

LA COLODINA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librar de para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Ca a frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar

DROGUERIA NACIONAL

de

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho al bote-lancha "Dorao" núm. 89, que se encuentra abandonado en el puerto del Tigre, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones reglamentarias de la materia.

Buenos Aires, Junio de 1881.

3v 3jl. P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

Municipalidad de la Capital

Exhumacion de cadáveres

Se hace saber de órden de la Seccion de Higiene á las personas que se han presentado ó quieran presentarse á esta corporacion solicitando exhumaciones de restos sepultados en los cementerios del municipio, que pueden ocurrir por el permiso correspondiente, el que les será otorgado, previniendose que las exhumaciones solo podrán efectuarse durante los meses de Junio y Julio, hasta el 31 de Agosto último, pasados los cuales no serán atendidas, admitiéndose las nuevas solicitudes, solo hasta 14 de Agosto del presente año—Buenos Aires Mayo 30 de 1881.

e30j *El Secretario.*

TONATIYACAPAN

Aviso al público que el, bálsamo Tonatiyacapan, aprobado por las juntas de higiene de Rio Janeiro y Buenos Aires, solo estará en venta hasta el 5 de Junio, retirándose de la venta en ese dia, por marcharse para Europa el propietario del medicamento, y solo dentro de un año se remitirán de nuevo, evitando de este modo las falsificaciones.

Como el Gobierno se ocupa en estos momentos del cólera, publicamos el certificado del doctor Meigg del vapor City of Vera Cruz, de haber empleado la tintura Tonatiyacapan en su viaje á las indias del Japon, habiéndose curado cuantos coléricos emplearon tal medicamento exterior. Véndese en todas las farmacias y depósito general en la farmacia del Siglo, Tucuman y Esmeralda.

Certificado del doctor Milgg, médico del vapor City of Vera Cruz, de haber empleado la tintura Tonatiyacapan con excelentes resultados en casos de cólera morbus fulminante entre los pasageros, en su viaje á las islas del Japon, no habiendo fallecido ninguno delos que se le aplicó dicho medicamento.

m15 v 24j.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bonifacio Gutierrez y Da. Maria Perou**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 9 de Junio de 1881—*Juan Rodriguez.* j10 v 10jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Joaquin Fernandez**, que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra con arreglo al art. 1611 del código de comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Junio 6 de 1881—*Pedro I. Cabrera*, adscripto á la secretaria del escribano D. *Ramon Peralta*—Perú 130. v 12j.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don **José Pacheco** sobre curatela á su hermano don **Pablo Pacheco**, se cita á este último para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S.—S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin (Defensa 82 altos) á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo el apercibimiento de ley—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* v 5 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el termino de quince dias, que se empesarán á contar desde la primera publicacion del del presente á don Juan Echarren, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio de terceria de mejor derecho que le ha deducido el acreedor don Francisco Dossot, para que en el término indicado se presente ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 25 de 1881—*José Letchó*—Bolivar 71 v 17j

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á unas galeras, ómnibus y demás enseres pertenecientes á Da. Eloisa G. de Saborido que fueron depositados en el año de 1871 en poder del vecino D. Felipe W. Dolan, el cual con esta fecha se ha presentado ante este juzgado á hacer dimision del cargo de depositario de dichos bienes, comparezcan en el término de treinta dias de la fecha ante el juzgado á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se procederá como corresponde—Lobos, Junio 1º de 1881—*José Pinerro.* v 2jl.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Milanesi, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—*Eduardo Mendez*, escribano público. m28 v28 j

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Bourgoin**, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado á deducir las acciones que le correspondan, bajo apercibimiento de no verificarlo, les correrá el perjuicio á que hubiere lugar por derecho—9 de Julio Mayo 10 de 1881—*Avelino Cabasa.* m21 v 20j

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Ramon Casal**, se presentarán en el término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel J. Noguera, por intermedio del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—*Natalio A Ponce.* m21 v 20j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Sebastian Alcati** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan en el término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 21 de 1881—*Clodomiro Gallardo.* m20 v 19j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Andres Pellegrotti**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Oficina calle de Defensa núm. 86 tercer patio—Buenos Aires, Mayo de 1881. m14 v 13j.

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Luis Mosca**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir en forma las acciones que les correspondan.—Marcos Paz, Mayo 10 de 1881.—*Mariano Villamayor.* m12 v11 j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Martina Araus** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por por intermedio de la Secretaria del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Mayo de 1881.

Roque Repetto.

30p v11j.